



Vinaròs

EL DIARIET

SETMANARI D'INFORMACIÓ LOCAL

Núm. 2.733 · 1,50 €

12 maig de 2012



Proposta per construir un hotel al port

- L'Ajuntament es podria acollir a l'interès general per falta de places hoteleres a la ciutat per fer-lo realitat
- Grups empresarials, s'interessen en invertir en el recinte portuari



Centre de Documentació de la Guerra Civil
La Fundació Caixa Vinaròs el posa a disposició de familiars, historiadors i investigadors



Campionat d'Espanya d'Agility
Espectacle per a tots els públics i èxit organitzatiu

En la memòria. Homenatge a les víctimes de l'extermini nazi

**Edita:**

Ajuntament de Vinaròs

Consell de redacció:Ramón Adell
Juan A. Beltrán
Juan Blanchadell
Juan Bautista Juan
Helena Román**Director:**

Juan Bautista Juan

Cap de redacció:

Xavier Flores Royo

Disseny i maquetació:

Azahara Royo Maura

Correcció:**Redactors:**

Andrés Albiol Munera

Gaspar Redó Juan

Col·laboradors:

Aparicio

Fotospai.com

Rafa Marcos

Vicent Ferrer

Emili Fonollosa

Salvador Quinzà

Dani Mandragora

Pablo Batalla

Juan Chalera

Administració**i subscripcions:**

Editorial Antinea,

Tel. 964 45 00 85

editorialantinea@gmail.com

Publicitat:

A qualsevol de les agències de

publicitat o al telèfon

964 45 00 85

Impressió:

A. G. Castell Impresores S.L.

C/ Dr. Fleming, 6,

12500 Vinaròs

Dipòsit legal: CS-298-84**Tirada:** 2.500 exemplars**IMPORTANT**

Aquest setmanari no accepta com a seues les opinions expressades pels col·laboradors, que tenen l'exclusiva responsabilitat del text publicat amb la seua firma, ni es fa responsable de l'autenticitat de la publicitat. Vinaròs agraeix totes les col·laboracions, però adverteix que els originals a les diferents seccions no podran sobrepassar les 30 línies de lletra Times New Roman (cp.12), excepte en el cas de partits polítics amb representació municipal que tenen assignada una pàg. En l'original, hi haurà de constar la firma i figurar el nom, cognoms, domicili, telèfon, fotocòpia del DNI de l'autor, o bé, en el cas d'entitats, del representant responsable. No s'admetran pseudònims. La direcció no es compromet a publicar les col·laboracions que arriben després del dimarts a les 13 hores.

Per correu electrònic:
diariet@vinaros.org, usb, cd, i, en última instància, en paper.

Els escrits que requerisquen resposta sols s'admetrà un torn de rèplica.

3



Gestions per a la zona del convent de Sant Francesc

5



Homenatge a les víctimes del nazisme

9



Creix el nombre d'integrants de la Cort d'Honor

15



Els paisatges de Julio Guimerà, a l'Auditori

4



Interès en invertir en el port de Vinaròs

7



Jornades Formatives sobre el fracàs escolar

13



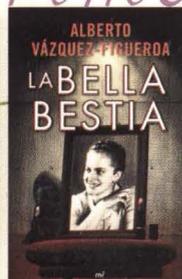
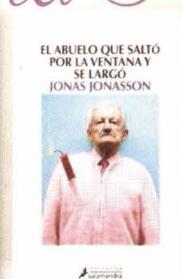
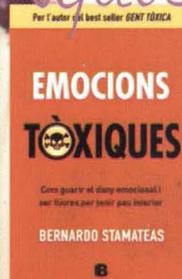
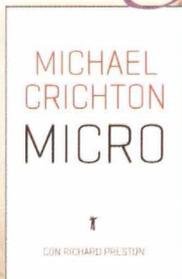
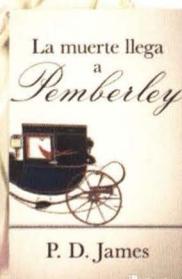
Formació esportiva per a persones adultes

23



Vinaròs acull amb èxit el campionat d'Espanya d'Agility

Aquesta Primavera



Les millors lectures als Diaris

Plaça Jovellar, 16
Tel. 964 45 17 38
Vinaròs

El Ayuntamiento busca soluciones a la zona del convent de Sant Francesc

Podría abrirse un concurso de ideas a nivel nacional que permita decidir la mejor opción



A la izquierda, un momento de la reunión del alcalde con el director general de Infraestructuras. La zona requiere de un tratamiento especial al encontrarse allí los restos del convento. Su perímetro o huella deberá conservarse con anastilosis

X. Flores

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Vinaròs ha iniciado las gestiones para desbloquear la situación del entorno del Convent de Sant Francesc, paralizada desde hace más de diez años, una zona que actualmente está siendo utilizada como aparcamiento. El alcalde, Juan Bautista Juan, ha anunciado que podría convocarse un concurso de ideas de ámbito nacional que ofrezca un buen abanico de posibilidades para dar la mejor solución a la zona. La propuesta surgió durante la reunión, el pasado jueves, entre el primer edil y el director general de Infraestructuras, Vicente Dómine.

"Se trata de un tema enquistado desde hace más de diez años, un periodo durante el cual no se ha realizado ninguna actuación, y este equipo de gobierno tiene el empeño de dar una solución a este entorno", señaló Juan.

La zona requiere de un tratamiento especial al encontrarse allí los restos del convento, del siglo XVIII, por lo que para ello, el alcalde ya mantuvo una reunión con el arquitecto técnico de Patrimonio Arturo Zaragoza, con el que ya se habló sobre las posibles soluciones para este entorno, interesándose en los requisitos que fijaría Patrimonio. "Fue una reunión interesante y creo que hay predisposición para hallar una solución después de tanto tiempo de bloqueo en aquella zona", explicó. Zaragoza remitió a Juan a que mantuviera otra reunión con el director general de Infraestructuras, Vicente Dómine, a quien compete la integración de zonas y espacios urbanos, un encuentro que tuvo lugar el pasado jueves 3 de mayo. En esta reunión, Dómine trasladó a Juan que antes de abordar cualquier

proyecto, "consideraba interesante convocar un concurso de ideas de ámbito nacional para abordar la manera más adecuada de ordenar esta plaza, y lo más fundamental marcado por Patrimonio, que es conservar los restos del convento de Sant Francesc". Cabe recordar que en esta zona ya se había tramitado un Plan Especial que contemplaba la posibilidad de construir allí el futuro Ayuntamiento, con un aparcamiento subterráneo para 500 plazas, un proyecto que Juan descartó rescatar dada la realidad económica actual. Además, en julio de 2008 el Consell archivó el expediente de autorización de este Plan Especial por no haber aportado los documentos necesarios que justificaban poder actuar en el solar, por lo que los trámites para adecuar este entorno deben iniciarse de nuevo.

Desde la oposición, el portavoz municipal del PSPV-PSOE, Jordi Romeu, indicó que la situación de la zona del convento de Sant Francesc "no ha cambiado". Romeu ha indicado que Zaragoza ha dicho en repetidas ocasiones que lo primero que debe hacerse es un Plan Especial de la plaza y del entorno y tramitarlo dentro del Plan General de Ordenación Urbana. También está prohibida, según dijo Romeu, la instalación de parquings o cualquier infraestructura en subsuelo y deben conservarse las ruinas que quedan del convento, además de realizar el proceso de anastilosis para marcar la huella del convento. "A partir de ahí solo queda hacer una plaza, una zona verde o de aparcamiento, por lo que salir ahora con un concurso nacional de ideas puede calificarse de una patada hacia adelante y perder el dinero

porque existen profesionales buenos en nuestra comarca". Por su parte, desde el PVI, Carlos Roger, mostró extrañeza y consideró que el alcalde "entró en una contradicción, al descartar construcciones y parquings y hablar de un adecentamiento de la zona y luego apuntar que se quiere abrir un concurso de ideas a nivel nacional". "Es algo que no me cuadra", concluyó.

Accesibilidad

El alcalde también preguntó a Dómine por la reinversión en otros proyectos por el importe sobrante de la adjudicación a la baja del Plan de Accesibilidad del municipio. El Ayuntamiento pidió a la Generalitat invertir esta cantidad en otras pequeñas actuaciones en materia de accesibilidad, entre ellas obras que afectan a la comunicación del paseo sur, en la playa de arena y su entorno, mejoras en el pabellón y en la accesibilidad del entorno de la ermita. "Nos interesamos en qué estado se encontraba esta ampliación de proyecto, pero aun no ha sido supervisado por la consellería", indicó Juan.

Reunión en el Ministerio de Industria, el 18 de mayo

La próxima reunión de Juan será con la administración estatal, concretamente con el Ministerio de Industria en Madrid para pedir un aplazamiento al máximo tiempo posible y sin intereses de los 3,4 millones que exige el Gobierno Central por los créditos y subvenciones de Les Soterranyes. La reunión está prevista para el próximo 18 de mayo.



García ~ Petit

abogados



Apertura delegación Vinaròs

García ~ Petit | abogados

Vinaròs
 Dirección: Travesía San Vicente, 5 · 1º b.
 (Junto a plaza Jovellar) 12500 Vinaròs
 Tel. - Fax: 964 451 085

Castellón
 Dirección: C/ Colón, 19 · 1ª Izq.
 12001 Castellón
 Tel. - Fax: 964 230 958

www.garciapetitabogados.es

Varios grupos empresariales se interesan en invertir en el puerto de Vinaròs

Uno de ellos plantea la construcción de un hotel

La conselleria prevé construir la nueva lonja con los ingresos obtenidos por el anticipo del pago de las concesiones

X.Flores

El Ayuntamiento de Vinaròs podría contemplar acogerse al interés general para permitir la instalación de un hotel en el interior de su recinto portuario, tras haber recibido una propuesta de construcción de un grupo empresarial catalán, según ha informado el alcalde, Juan Bautista Juan. Aunque la ley no autoriza actualmente este tipo de instalaciones en un puerto, el municipio podría justificar la carencia de plazas hoteleras para realizarlo, como ya han hecho otras ciudades. "Si se justificara una cuestión de interés general, por una necesidad patente como es nuestro caso, un municipio turístico con una falta clara de número de plazas hoteleras, podría estudiarse", indicó Juan. El primer edil dijo que existe un precedente en la ciudad de Barcelona, donde existen dos infraestructuras hoteleras en el recinto portuario. Juan consideró que la creación de un hotel en el recinto portuario vinarocense sería una opción "muy interesante" para el municipio.

Pero éste no es el único grupo empresarial interesado en el futuro desarrollo del puerto de Vinaròs.

Juan subrayó que hay otras firmas "nacionales e internacionales" que han preguntado por las posibilidades que ofrecerá el recinto, lo que fue trasladado al director general de Transportes y Logística, Carlos Eleno, durante la reunión mantenida el jueves 3 de mayo, en la que Juan acudió acompañado del diputado autonómico, Mariano Castejón, para conocer de primera mano los aspectos aun por resolver en la zona portuaria.

Concesiones

Uno de ellos es el frontal de costa, donde debe integrarse la ciudad con la primera línea portuaria, y donde actualmente se encuentran las casetas de los marineros y la propia lonja. Esta es una de las tres zonas que se pueden concesionar a empresas privadas, ya que está contemplada por el Plan de Usos para un uso terciario, comercial. Otra es el muelle de levante, donde se realizaría la zona de ocio, y donde actualmente está la cooperativa pesquera, y la tercera, destinada a una futura marina, es la que ocupa actualmente la zona del náutico y pesquera.



Vista general del puerto de Vinaròs

Lonja

La Conselleria tiene la intención de construir la nueva lonja con los ingresos obtenidos por el anticipo del pago de estas tres concesiones. En la actualidad, la dirección general está redactando un nuevo proyecto "más operativo y funcional y económicamente más asumible" que el que estaba previsto hasta la fecha, según Juan. El primer edil desmintió que se quiera privatizar la lonja. "Esto es absolutamente falso", señaló.

Adecuación de la zona de la Roca de la Gavina

Durante la reunión, Juan también trasladó a Eleno la necesidad de dar una solución a la zona de la playa de arena. Una de las opciones es realizar una plaza con locales. "Trasladamos a Eleno que existe la posibilidad de que empresarios locales pudieran abordar realizar una plaza donde ubicar pequeños locales como cafeterías o bares, ya que el lugar es ideal y con grandes vistas, y con ello se adecuaría toda esta

zona sur del puerto", señaló Juan. Por otro lado, recordó que la última parte del dique de poniente pertenece a la Dirección General y es una zona donde existe un acopio de material. "No es el estado adecuado para un municipio turístico como Vinaròs", dijo Juan, que planteó a Eleno que el Ayuntamiento podría hacerse cargo de la limpieza del entorno y que podría utilizar el material allí ubicado para otras obras del municipio.

Valoraciones

Desde el PSPV-PSOE, el portavoz municipal Jordi Romeu aseguró que la posibilidad de realizar un hotel en el puerto "ya estaba proyectado anteriormente, y existen algunos dibujos al respecto, por lo que seguimos estando donde estábamos".

Desde el PVI se espera que este anuncio "no sea humo", apuntando que se consideraría "una opción interesante, aunque hay otras cosas más importantes para el municipio como el desarrollo del polígono industrial".

La Pepa Maca
costurera

Ens hem traslladat en nou local
c/ Agustí Comes, 2 de Vinaròs

La Conselleria estudiará la viabilidad de la línea de cercanías

X.Flores



Juan Bautista Juan y el diputado autonómico, Mariano Castejón, durante la reunión mantenida con el director general de Transportes y Logística, Carlos Eleno

La dirección general de Transportes y Logística de la Conselleria de Infraestructuras se ha comprometido con el Ayuntamiento de Vinaròs a realizar el estudio de viabilidad para la línea de cercanías Vinaròs-Benicàssim. Este fue uno de los compromisos que arrancó el alcalde de Vinaròs, Juan Bautista Juan durante su reunión con el director general de esta área, Carlos Eleno el pasado jueves 3 de mayo. "Eleno nos dijo que lo mejor era que la Conselleria realizara este estudio y lo presentara después al ministerio para agilizar el trámite", indicó Juan. Según dijo el alcalde, este estudio de viabilidad "no debe ser económico, porque existen muy pocas

líneas que sean rentables", por lo que este estudio "se basará en los parámetros por los cuales a nivel general se estudia cuando una línea debe eliminarse o cuando puede darse de alta al estar por encima de un mínimo". Juan dijo que Eleno le trasladó que la de Vinaròs "es una de las tres zonas en la Comunidad Valenciana que piensa que está por encima de estos mínimos" y es además socialmente necesario y daría cobertura a la población de la comarca.

Cabe recordar que el estudio de viabilidad para los cercanías debía ser realizado y presentado por el Ministerio de Fomento en noviembre de 2010, por lo que lleva un año y medio de retraso.

Homenatge a les víctimes del nazisme durant la Segona Guerra Mundial



En la memòria. Vinaròs recorda cada any les víctimes, per que aquests fets no es tornen a repetir

Emili Fonollosa

El cementiri de Vinaròs va acollir la tarde de dissabte 5 de maig un acte, organitzat per la Fundació Caixa Vinaròs i l'Ajuntament, en record de les víctimes dels camps d'extermini nazi, i més concretament en els set vinarossencs que van morir en alguns d'ells. Amb motiu del 60 aniversari de l'alliberament del camp de Mathausen, es va instal·lar en el cementiri una estel·la amb els noms dels set vinarossencs que van morir en aquest

i altres camps d'extermini durant la II Guerra Mundial. Des de llavors, recordant la història per a que no es repeteixi, cada any es ret homenatge a aquestes persones i als supervivents que han anat morint amb el pas dels anys, com és el cas de Francesc Batiste Baila, l'últim dels supervivents vinarossencs. Entre els presents es trobaven familiars dels morts, a més d'edils de totes les forces polítiques amb representació municipal i

representants d'altres partits. També es trobaven representants de la Fundació Caixa Vinaròs. Finalitzat l'acte, el president de la Fundació Caixa Vinaròs, Manuel Molinos, i el director de l'entitat, Sebastià Casanova, van acompanyar els familiars a la tomba on descansa Francesc Batiste Baila. Durant els parlaments del regidor Lluís Gandia, alguns representants de grups polítics i associacions allí presents es van girar d'esquena.

Mejoras en parques infantiles

Redacción



Parque de la plaza Maria Conesa

El Ayuntamiento de Vinaròs está realizando actuaciones de mejora en diversos parques y jardines infantiles. Así, se ha actuado en el parque de la Plaza María Conesa, instalando un nuevo pavimento y juegos infantiles. También se han realizado actuaciones de mejora en el parque de la Plaza de la Constitución, aunque han habido retrasos debido a que se han encontrado filtraciones que afectan al aparcamiento subterráneo de la plaza. Tan pronto se halle solución a este contratiempo se colocarán los columpios y el pavimento especial para este tipo de instalaciones.

primeras
marcas
99€
con cristales
antirreflejantes.

Plaza San Antonio, 20 Bis
T. 964 450 248
Vinaròs
número uno en servicios ópticos

MULTIÓPTICAS
BARREDA

Figueres y Ortiz explican en Vinaròs los ajustes del Gobierno en Sanidad y Educación



Mariano Castejón, Juanjo Ortiz y Ascensión Figueres

X.Flores

La diputada a las Cortes Generales, Ascensión Figueres y el senador nacional, Juanjo Ortiz, comparecieron, junto al diputado autonómico Mariano Castejón, en la sede del PP de Vinaròs para explicar a la ciudadanía las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno central y que afectan principalmente a la Educación y la Sanidad. En cuanto a Educación, Figueres indicó que, como en Sanidad, se han puesto en marcha "medidas de racionalización del gasto público que no afectan a la calidad del servicio". Figueres explicó que las medidas emprendidas son de carácter "temporal" hasta que haya una mejora en la economía. Entre ellas, citó la modificación de los ratios en la enseñanza no universitaria. En este sentido, explicó que se prevé un aumento de hasta el 20% en el número de alumnos por clase, que estaba cifrado en un máximo de 25 en primaria y de 30

en secundaria. Esta medida, según Figueres, se justifica porque en primaria el 87% de las aulas está por debajo de estos límites máximos y en secundaria, el 97%. Esta modificación de los ratios afectará tan solo a las aulas en que había pocos alumnos por clase, según dijo Figueres, "pero no a la mayoría de los casos", y "supondrá un ahorro muy importante". Respecto a las medidas que atañen al profesorado, explicó que se ha pedido hacer un "esfuerzo" en cuanto al incremento de horas lectivas, que pasarían de 21 a 25 semanales en primaria y de 18 a 20 en secundaria, lo que supondrá, según informó, un ahorro de más de 4.000 millones "al no ser necesario renovar el contrato a tantos interinos". Otra medida es que las bajas de menos de 10 días serán sustituidas por personal del propio centro educativo.

Por lo que respecta a la enseñanza universitaria, indicó que se quiere "acercar el precio público al coste efectivo". "Se está pensando aumentar la primera matrícula del 15 al 25 por ciento, y aumentar hasta el 30% la segunda, el 65% en la tercera y el 90% en la cuarta", indicó. El motivo, según Figueres es que "el mundo universitario resulta muy caro al estado y con los impuestos de todos no tenemos porqué mantener repetidores". Esto no quiere decir, según Figueres, que las personas con menos recursos tengan menos oportunidades, apuntando en este sentido que "se ha mantenido el presupuesto en becas y para optar

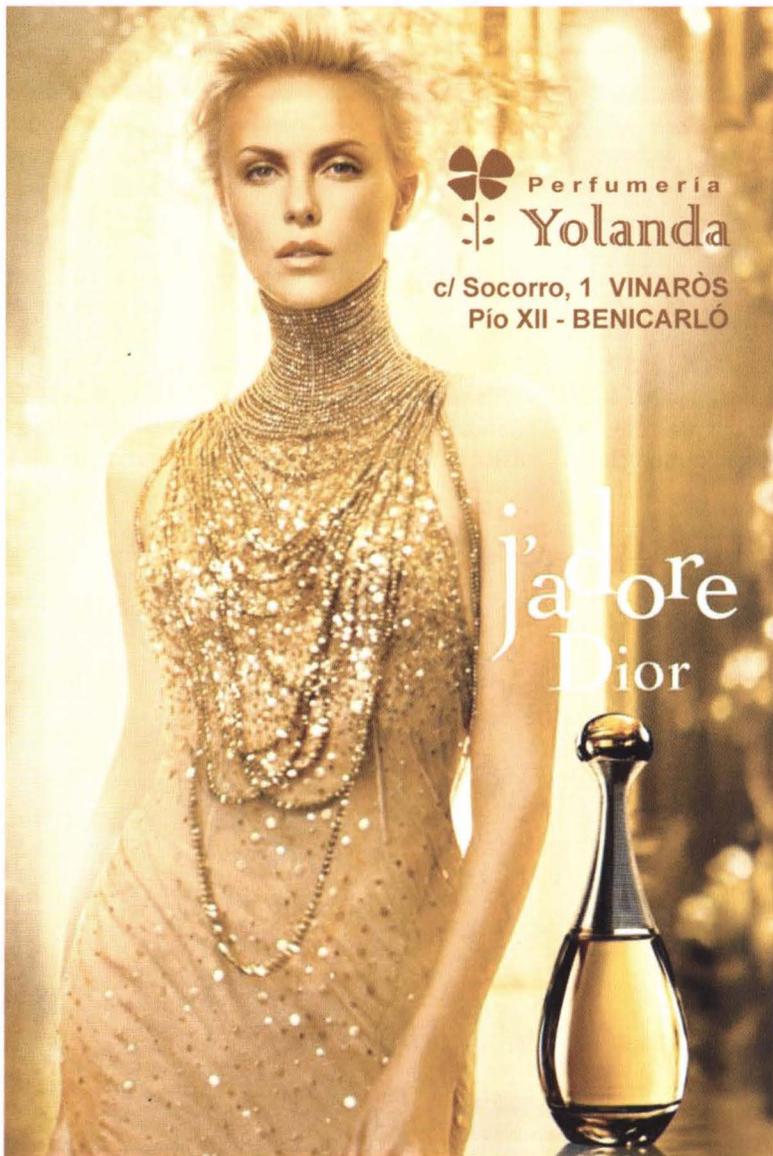
a ellas se cambiarán los criterios de adjudicación no sólo por renta, sino también por rendimiento académico".

Racionalizar el número de titulaciones y exigir un número mínimo de alumnos para implantar una titulación son también algunas de las medidas que contempla aplicar el Gobierno Central. "Casi el 30% de los títulos universitarios empezaba con menos alumnos de los requeridos para garantizar la viabilidad económica", señaló. También se limitará la incorporación de nuevo personal en las universidades.

Por su parte, el senador Juanjo Ortiz, explicó las medidas que van a tomarse en materia sanitaria. Según Ortiz, "la implantación del copago sanitario está descartada" y la sanidad "es universal y gratuita para todos, y lo único que se va a establecer es una aportación a las recetas médicas con arreglo a la renta, la edad y el grado de enfermedad".

Otra de las medidas es poner freno al denominado "turismo sanitario". Con el mismo objetivo, se va a modificar el artículo correspondiente de la Ley de Extranjería para clarificar qué es lo que da derecho al aseguramiento, de modo que las personas que viene de otros países garanticen que las personas que traen pagan sus impuestos en España.

Ortiz también se refirió a otras medidas tomadas por el Gobierno de Rajoy, que consideró necesarias, como la reforma laboral o el pago de las facturas a los proveedores de los ayuntamientos, entre otros.



Perfumería
Yolanda
c/ Socorro, 1 VINARÒS
Pío XII - BENICARLÓ

J'adore
Dior

Ortiz pedirá al Senado que se elabore el Plan de Viabilidad de Cercanías en tres meses

X.Flores

El senador Juanjo Ortiz, que compareció junto a la diputada a las Cortes Generales, Ascensión Figueres y el diputado autonómico Mariano Castejón en Vinaròs, ha informado que ha presentado una petición al Senado para que en el periodo de tres meses se elabore el Plan de Viabilidad de los trenes de cercanías que tenía que haber sido presentado en noviembre de 2010. "Sólo pedimos que se nos informe de si es viable prolongar cercanías desde Benicàssim a Vinaròs. Los estudiantes, los alcaldes, el personal sanitario nos lo están pidiendo continuamente y vamos a seguir reivindicando un servicio que es fundamental para la comarca", indicó Ortiz. Respecto a la N-232 indicó que el anterior gobierno no había aprobado la Declaración de

Impacto Ambiental (DIA). "Sin DIA no se puede hacer un proyecto constructivo ni licitar una obra, y por lo tanto lo que vamos a hacer es pedir al gobierno que dé continuidad a los trámites administrativos para que cuando mejore la economía se pueda realizar la obra", indicó Ortiz.

Y sobre la N-340 explicó que se está ejecutando "a un ritmo lentísimo" y que pedirá al Gobierno que paguen las expropiaciones.

Por último, indicó que "esperamos de una vez por todas que finalicen los trámites para poner en marcha el aeropuerto de Castellón. Hoy en día Reus nos está haciendo la competencia con visitantes de países nórdicos que si estuviera abierto el aeropuerto podrían venir en nuestra provincia", concluyó.

La I Jornada Formativa de Trabajo analiza en Vinaròs los factores del fracaso escolar



X.Flores

Las jornadas fueron inauguradas por la directora general de Educación, Beatriz Gascó, el alcalde, Juan Bautista Juan y el edil de Educación, Lluís Adell.

Los días 8 y 9 de mayo, en la sala de actos de la biblioteca municipal se celebraron cinco conferencias y una mesa redonda sobre el absentismo escolar, con la I Jornada Formativa de Trabajo que llevaba por título "Factores de riesgo y prevención del abandono escolar prematuro. El fracaso escolar". Las jornadas fueron inauguradas por la directora general de Educación, Beatriz Gascó, el alcalde, Juan

Bautista Juan y el edil de Educación, Lluís Adell. Los objetivos de estas jornadas han sido facilitar a los profesionales de la enseñanza y familiares del alumno herramientas útiles para detectar y diagnosticar casos de absentismo y fracaso escolar, además de analizar y diferenciar el tipo de absentismo escolar derivado de problemas familiares, conductuales o de riesgo social. También dar a conocer el programa

municipal contra el absentismo escolar, así como el plan de choque contra el fracaso escolar de la Conselleria de Educación. Las jornadas estuvieron dirigidas a padres, madres y profesionales de la educación, así como a cualquier persona interesada. Una treintena de profesores acudieron a la inauguración de estas jornadas ataviados con camisetas contra los recortes en materia educativa.

La planta del Castor podrá suministrar gas a la red a partir de noviembre

Escal UGS se ceñirá a las revisiones del coste real

Emili Fonollosa

A partir del mes de noviembre, las instalaciones del proyecto Castor podrían comenzar a suministrar gas a la red general, en caso de ser necesario, si se sigue el ritmo de puesta en marcha iniciado con la primera inyección realizada en este mes de abril. Si la hoja de ruta marcada por Escal UGS se cumple, la planta del proyecto empezará a almacenar gas a partir del 25 de mayo y "estará haciéndolo todo el verano" hasta que "en noviembre", a la espera de demanda, "empiece a suministrar gas a la red" como ha manifestado a la agencia EFE el presidente de Escal UGS S.L. Recaredo del Potro. "Nunca se habló de frenar la planta de Vinaròs, se habló concretamente de otras infraestructuras",

según se asegura desde la dirección del proyecto Castor en referencia a la paralización de la planta de Enagás en El Musel (Asturias), que tenía que entrar en servicio en el 2013 y que recibirá una indemnización de 380 millones por parte del Estado. Del Potro afirma, por otra parte, que "como ya ha hecho otras veces" trabajan para ceñirse al nuevo Real Decreto que exige revisiones del coste real para lograr retribución y que "nadie duda" que "ésta es una infraestructura prioritaria" para los intereses gasísticos españoles. Del Potro, afirma que las obras para conectar el almacén submarino a la red gasística española "nunca dejaron de seguir". "Las obras -ha añadido-

siempre han cumplido los plazos previstos y no ha habido ningún cambio". Según esta empresa, las declaraciones efectuadas hace dos semanas por el ministro de Industria, José Manuel Soria, según las que frenaría la puesta en marcha de infraestructuras gasísticas, como la de Escal UGS, para no incrementar la tarifa del gas natural, han sido un "malentendido". Del Potro ha reiterado que su empresa "nunca recibió ninguna comunicación oficial del ministerio de Industria" y da por buenas las declaraciones del alcalde de Vinaròs, Juan Bautista Juan, que afirmó tras una reunión de trabajo que las palabras de Soria habían sido un "malentendido".

Chalet de 120 m², en parcela ajardinada de 400 m² en zona tranquila de Vinaròs Norte, muy cerca del mar. Tiene 3 habitaciones, 2 baños, cocina, comedor con chimenea, amplia terraza, garaje de una plaza, piscina. 149.000 euros
Tel. 689 132 157 / 629 255 517

OCASIÓN
VENDO 5 PARKINGS AL PRECIO DE 2
c/ Pablo Ruiz Picasso (Frente Mercadona)
Interesados llamar a **689 78 07 12**

con tus lentes
progresivas

GRATIS
MONTURA DE
MARCA

Plaza San Antonio, 20 Bis
T. 964 450 248
Vinaròs
número uno en servicios ópticos

MULTIÓPTICAS
BARREDA

El PVI considera que el PP "sólo se ha dedicado a vender humo" en un año de gobierno



X.Flores Carlos Roger y Maria Dolores Miralles

La edila del Partit de Vinaròs Independent (PVI), Maria Dolores Miralles, ha calificado de "decepcionante" el balance del equipo de gobierno al frente del Ayuntamiento. Según Miralles, los populares "en casi un año al frente del consistorio tan sólo se han dedicado a vender humo y no han sido capaces de poner en marcha ninguno de los proyectos que les dejamos preparados el anterior equipo de gobierno". Citó en este sentido el centro de día, el centro del conocimiento y el centro especial de empleo, tres infraestructu-

ras que calificó de "imprescindibles" para generar empleo. En cuanto al primero, lamentó que aun no esté en marcha, y pidió que se inicien cuanto antes las gestiones para ello, recordando que fue un proyecto aprobado por todos los grupos municipales. Según Miralles, el equipo de gobierno hasta la fecha "tan solo se ha dedicado a gastar dinero en remodelaciones innecesarias, un dinero que hubieran podido invertir en la puesta en marcha del centro de día". También lamentó que no estén en funcionamiento el Vinalab y el centro especial de empleo. Según Miralles, estos tres centros, de estar en marcha, podrían estar generando alrededor de 50 o 60 puestos de trabajo.

La edila independiente consideró que los populares "se han escudado en la crisis, pero han demostrado que no saben qué hacer con estos proyectos".

Cuentas consistoriales

Por su parte, Carlos Roger respondió al edil de Economía de Hacienda, Ernesto Molinos, sobre el estado de las cuentas del ayuntamiento y las tres sorpresas que éste citó como amenazas de

la economía consistorial, como los 500.000 euros que deben destinarse al traslado y tratamiento de basuras, las indemnizaciones o los 3,4 millones que deben devolverse al gobierno central por el polígono industrial. Respecto al medio millón destinado a las basuras, indicó que el anterior equipo de gobierno había dotado la partida en 257.000 euros, una cantidad que fue fijada antes de finalizar el Plan Zonal y que posteriormente resultó ser superior. Según Roger, el problema es que estas facturas han sido excluidas del Real Decreto de pago a proveedores del Gobierno Central. Respecto a las sentencias, señaló que "son el principal problema, pero lo que no pueden hacer es culpar de ello al anterior equipo de gobierno". Y sobre los 3,4 millones, Roger indicó que "a final del 2011 había 6,2 millones, por lo que había dinero para pagarlos, pero otra cosa es que el PP opte por no devolverlos por si hay problemas de liquidez y pide un aplazamiento al Ministerio en forma de crédito".

Roger también pidió un debate público entre partidos para clarificar ante los ciudadanos el estado de las cuentas del ayuntamiento.



Totes les imatges a www.fotospai.com

El PSPV-PSOE acusa de inactividad al equipo de gobierno



X.Flores José Antonio Jiménez y Maribel Sebastià

El Grupo Municipal Socialista ha acusado de "inactividad" al equipo de gobierno a poco de cumplir su primer año al frente del Ayuntamiento. Para los socialistas, "todo sigue igual que como se dejó, nada ha cambiado" en estos casi 12 meses de nuevo gobierno. La concejala Maribel Sebastià, recordó proyectos pendientes de poner en marcha y para los que falta decidir la gestión. Entre ellos, citó el centro especial de empleo, del que dijo que "sigue cerrado y sin expectativas, cuando se trata de algo fundamental porque se trata de dar trabajo a discapacitados". También recordó la necesidad de poner en marcha el centro de día, lamentando que no se avisara a su grupo municipal de la visita de la directora general de Acción Social. Y pidió la implicación de la Generalitat, poniendo ejemplos de centros que se abrirán en otras poblaciones, como la vecina Alcanar, para el que la Generalitat de Catalunya se ha comprometido a financiar el 80% de las plazas, o el de Castelló, para el que el Consell invertirá 20 millones en cuatro años en su mantenimiento. "Con una inversión mucho menor se podría poner en marcha nuestro centro de día", indicó Sebastià, para quien "todo es cuestión de voluntad política". También criticó que Albert dijera que la Generalitat no tenía constancia de este

centro, apuntando que "no pueden construirse este tipo de centros sin la conformidad de la Conselleria". Por último, también pidió celeridad en la puesta en marcha del centro del conocimiento.

Comisiones

Por su parte, el edil socialista José Antonio Jiménez volvió a cuestionar la utilidad y el contenido de temas a tratar en las comisiones. "Creo que ir a una macrocomisión a que presenten como orden del día la aprobación del acta anterior y ruegos y preguntas es reírse en nuestras caras, y si lo hacen para que alguien cobre 700 euros, prefiero que no se hagan y no cobramos nadie", señaló. También se preguntó porqué no ha sido creada la comisión de Fiestas, y auguró que no se va a constituir. "Esta comisión ni existe ni existirá porque no les interesa", aseguró. Según Jiménez, en la anterior comisión se preguntó por esa cuestión "pero ha pasado un mes y seguimos sin saber nada". Además, acusó al equipo de gobierno de no informar de la planificación de los actos y enterarse por la prensa, citando la Jornadas de la Fideuà, Vinaròs en primavera o el campeonato de España de Agility.

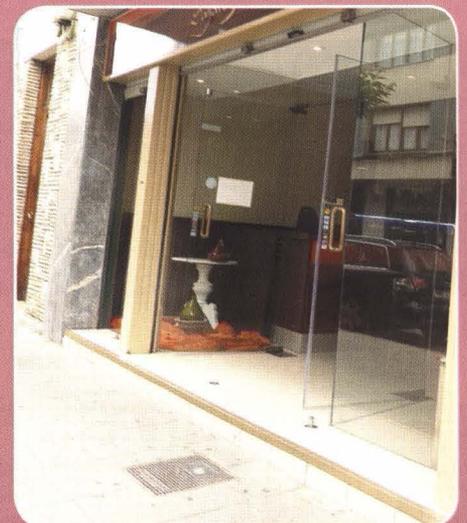
Paro

También el portavoz municipal socialista, Jordi Romeu, compareció para mostrar su preocupación por el aumento del paro en la localidad, informando que ya son más de 3.000 las personas sin empleo. Romeu subrayó como dato negativo las cifras del mes de abril "un mes generalmente positivo pero que ha finalizado con 13 parados más". Según Romeu, estas cifras "demuestran la inoperatividad del equipo de gobierno, que no pone en marcha instalaciones realizadas que podrían generar empleo".

FOTODENUNCIA

Contempla a la diversidad de personas que existen en nuestra ciudad y haz tu negocio accesible e incluyente, gracias
Hoy por mí... Mañana puede que por tí
Son muchos años luchando contra las barreras y aún se siguen produciendo estas situaciones

¡Suspendido en solidaridad!



Es un mensaje de Cecemfe Maestrat y Concejalía de Discapacidad

La Fira i Festes tindrà una de les Corts d'Honor més nombroses dels últims anys

Onze dames majors i set d'infantils estan ja confirmades

X.Flores

La Fira i Festes de Sant Joan i Sant Pere tindrà aquest any, tot i la forta crisi econòmica, una de les corts d'honor més nombroses dels últims anys, després d'haver passat moments difícils amb un descens notable dels seus integrants.

Fins al moment, la regidoria de Festes de l'Ajuntament de Vinaròs assegura tenir confirmades a onze dames majors i set infantils, que podrien ser vuit si el col·legi Jaume I confirma finalment que contarà amb representació.

D'aquestes onze dames majors, una de les novetats és que dues d'elles representaran al Consell Agrari i el Consell de Comerç respectivament, i altres dues faran el mateix amb els gimnasos Gentsana i Locura. La resta representarà a diverses entitats de la localitat. Quant a les dames petites, de moment sis col·legis de la localitat han confirmat presència, excepte el col·legi Jaume I, que podria fer-ho més endavant. També està confirmat que la Colònia de Vinaròs a Barcelona disposarà de representació, pel que ja hi ha set dames petites confirmades.

La regidora de Festes, Carla Miralles, ha mostrat la seva satisfacció per aquest notable increment



L'any 2011 la cort d'honor la van formar 12 integrants

d'integrants de la cort d'honor. "Era una de les nostres obsessions augmentar la cort d'honor i estem molt contents per la resposta de les entitats", ha assenyalat. Per això, segons va explicar, "es van realitzar reunions amb els representants d'entitats i associacions en les quals se'ls va demanar la màxima implicació, i el resultat ha estat molt bo". La regidora considera que aquest increment en nombre d'integrants beneficiarà molt l'assistència de públic als actes. "És molt important per a les festes la implicació de les entitats de la localitat, d'això depèn molt la participació en les activitats que es programen", va destacar.

La cort d'honor de la Fira i Festes rebrà d'aquesta manera un impuls quant al nombre d'integrants. Després de més de 50 anys, aquestes últimes edicions havia arribat a perillar la seva continuïtat degut principalment a la crisi econòmica, que va reduir en 2010 a la meitat d'integrants de dames majors, ja que van ser només quatre les integrants. L'any 2011 es va presentar una més i van ser finalment cinc les dames majors que van conformar la cort d'honor, encara que es va donar la circumstància que una d'elles, que ja havia estat reina en 2010, va repetir l'any passat com dama representant a altra entitat.

Vendo chalet de 180 m²

en construcción en Zona Boverals (Vinaròs)

Vendo parcelas

INTERESADOS LLAMAR AL TEL. 629 12 73 19

SE VENDE CASA CÉNTRICA EN VINARÓS

DE 2 PLANTAS Y ALMACÉN (local comercial)

CADA PLANTA CONSTA DE 120 M² - 199.000 euros

Tel. 689 132 157 / 629 255 517

"Ayudé a mi hijo a emprender su propio negocio"

más de
30
tiendas

COMPRAMOS ORO

CON TOTAL

TRANSPARENCIA

Y CONFIDENCIALIDAD

Tasación gratuita, sin compromiso y también a domicilio.

Empeños y posibilidad de recuperación.

DOFOID



Los Mayorals de San Isidro

invitan a los agricultores a la misa que tendrá lugar el día **15 de mayo** a las 12 en la Iglesia Arciprestal para venerar a su patrón San Isidro

Comunions i Confirmacions en la iglesia de Santa Magdalena. Foto: Aparicio



Gracias

Para quien es amiga además de jefe, gracias por ser como eres y por compartir trabajo y experiencias, por el apoyo condicional y dedicación. Gracias Laura





Felicitats Raquel

El passat dissabte 28 d'abril, una veïna d'Alcanar va celebrar els seus 30 anys, i els seus amics li van fer una festa sorpresa. Felicitats Raquel sempre seràs la nostra xiqueta



Peña Valencia

El sábado 28 de abril, la peña Valencia abrió de nuevo al público, estrenando etapa los abastecedores Javier y Fina a disposición de los socios y clientes.



50 anys

Manolita i Victor van celebrar les seues bodes d'or amb tota la família, els donem la enhorabona!

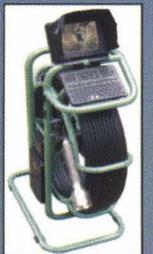
www.limpiezasrocalbi.com



Avda. Zaragoza, s/n - VINARÒS
Tels. 964 45 53 52
617 31 73 45



Disponemos de cámara para inspección de tuberías.



FOSAS SÉPTICAS - REDES ALCANTARILLADO - DESAGÜES
BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE ARQUETAS Y DESAGÜES ENTERRADOS
ASPIRADOR DE AGUA PARA PEQUEÑAS INUNDACIONES EN LOCALES COMERCIALES, PARKINGS, PISOS ...
MANTENIMIENTO DESAGÜES COMUNITARIOS

La Frater de Vinaròs viajó a Poblet

Con nubes y sol alternativos, pero sin lluvia, el 28 de abril, un numeroso grupo de La Frater disfrutó de una completa y jugosa jornada de excursión que arrancó con un buen almuerzo en el restaurante Centro Aragón.

La visita al Monasterio de Sta M^a de Poblet, la comida en la Hostalgería situada en el mismo recinto y la merienda campera en el trayecto de vuelta, dieron vida y satisfacción al colectivo de hermanos, que como de costumbre, se vieron acompañados por numerosos colaboradores y personas afines.



Cruz Roja Española
VINARÒS

Donació de material per a bebés

Gràcies a l'ajuda de 440 euros que ens va donar "LOCURA" s'ha pogut comprar material per a xiquets d'1 a 3 anys. Este material s'ha repartit entre 15 famílies de Vinaròs.

Curso de primeros auxilios y curso de acuáticos en cruz roja

Para aquellas personas que puedan estar interesadas, en Cruz Roja Vinaròs, el día 21 de mayo, se va a iniciar un curso de primeros auxilios. Al mismo tiempo, también se va a iniciar un curso de acuáticos el día 19 de mayo.

Si se requiere más información o para apuntarse a alguno de estos dos cursos, pasar por las oficinas de Cruz Roja (c/ Carreró, s/n) de lunes a viernes de 10 a 14 horas, o bien llamar al teléfono 964459464. Gracias.

L'alegria allarga la vida per Julián Zaragoza



Dies de precomunions, comunions i confirmacions



L'ermita bon lloc per a reunir-se



Sant isidre patro del camp

La castanya pel maig ja reganya

Les cireretes, d'una a una pel maig i pel juny a grapats

Pluges de maig garrofes a raig

Maig corrent la mel rosa com l'or blnca com l'argent

Les herbes del maig dels rucs fan cavalls

De sardina pel maig fins les dones en pesquen

15 DE MAIG SANT ISIDRE

Sant pages madrileny i festa molt arre-

lada entre la gent del camp que gracies als seus majorals continua celebrense a vinaros on fins hi ha un carrer centric i prou comercial dedicat a San Isidre.

Sant isidre llaurador
s'emporta la pluja
i port el sol

Per Sant Isidre, el melonar ni nascut i per sembrar

17 DE MAIG SANT PASQUAL

Es diu que sant pasqual bailon era fill de València, cal recordar que es el patro de vila-real

i que a la nostra ciutat te dedicat un carrer que popularment el coneixem com el del barranc, a mes la seua imatge tambe la tenim a l'esglesia de l'ermita on hi ha gent que va visitar-lo i fins i tot li balla per tindre bona companyia en parella. A mallorca sel invoca per al bon dormir i no tindre massa somnis i li diuen això: Un pare nostre a Sant Pasqual Bailó perque ens dormi amb só i ens desperte en millor.

Quan canta el rupit no tingues flassada al llit Bellesa i flor de maig en un dia m'en vaig La fusta de maig fa més bona música.



Receta
Alina Martínez



Timbales de yogur y frutas

(para 4 personas)

INGREDIENTES:

- 100g de galletas de coco machacadas
- 100g de coco rallado
- 3 cucharadas de jerez
- 3 tarrinas de yogur griego
- 6 cucharadas de azúcar glass
- 1/2 taza de fruta abrillantada cortada pequeña
- 2 cucharaditas de agar agar
- 1/2 vaso de agua
- 1 cucharadita de semillas de amapola

PREPARACIÓN:

Para hacer la base de los timbales mezclamos las galletas machacadas con el coco y el jerez. Lo colocamos en nuestros moldes y presionamos con las manos para dar la forma a nuestra base.

Luego mezclamos los yogures con el azúcar y la fruta y reservamos. Por otro lado en una sartén ponemos a hervir 1/2 vaso de agua y le espolvoreamos el agar agar. Lo cocemos durante unos tres minutos. Incorporamos ésta preparación a la anterior y mezclamos bien. Rellenamos nuestros moldes con ella y esperamos a que cuajen. Refrigeramos por dos horas.

Cuando lo vayamos a servir decoramos con unos trozos de fruta abrillantada y unas semillas de amapola.



PAQUET FORMATIU AL CASAL JOVE

Taller de Màgia

Divendres 8 de juny de 17.00 a 21.00h i dissabte 9 de 9.00 a 13.00h i de 17.00 a 21.00h

Taller de Globoflexia

Divendres 15 de juny de 17.00 a 21.00h i dissabte 16 de 9.00 a 13.00h i de 17.00 a 21.00h

Preu del Paquet formatiu 20€
Participants de 14 a 35 anys
Places limitades

PREINSCRIPCIONS

Fins al 23 de maig a les 14h
Biblioteca Municipal (1er pis)
Casal Jove

més informació: casaljove@vinaros.es

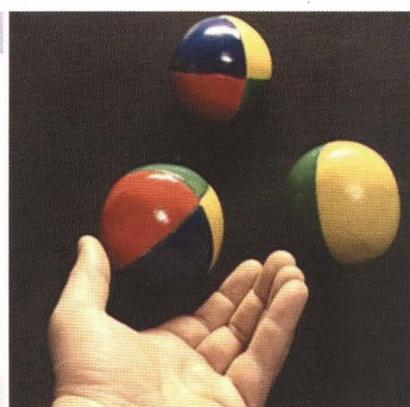
Casal Jove
Vinaròs

Ajuntament de
Vinaròs

més informació: casaljove@vinaros.es

Casal Jove
Vinaròs

Ajuntament de
Vinaròs



CURS D'INICIACIÓ MALABAR

Divendres 1 de juny de 17.00 a 21.00h i dissabte 2 de 9.00 a 13.00h i de 17.00 a 21.00h al Casal Jove

Inscripcions fins al 16 de maig al Casal Jove
Biblioteca Municipal (1er pis)

Places limitades

Gratuit



Video clip

Representación de la academia Twister en el casting de Marina d'or para el video clip con la cantante Merche (Tu sí que vales). Enhorabuena a todas por haber sido seleccionadas!!! El día 12 iremos de nuevo para rodar el videoclip.

Subscribiu-vos a
El Diariet

964 450 085

Formació esportiva per a persones adultes



El grup de gimnàstica de manteniment A, del Consell Municipal d'FPA, un dels més veterans de l'EPA.

Durant el mes de maig es van acabant les activitats esportives del Consell Municipal d'FPA. De la mateixa manera que en els ensenyaments obligatoris dels xiquets està inclosa l'educació física, els adults també necessitem dedicar-li un temps al nostre estat físic. En els cursos de gimnàstica de manteniment, ioga o tai-txi trobem aquesta

oportunitat, a més a més d'estar en bona companyia i de participar en altres de les activitats que ens proposen el Consell Municipal d'FPA i l'Associació d'Alumnes. Durant l'estiu fem una parada i canviem les nostres rutines per altres més refrescants. Però quan s'arribe la tardor no faltarem ningú a la cita!

La Fundació Caixa Vinaròs obre un Centre de Documentació de la Guerra Civil Espanyola

X.Flores

La Fundació Caixa Vinaròs ha posat a la disposició de familiars, historiadors i investigadors el Centre de Documentació de la Guerra Civil Espanyola, un gran arxiu documental on pot consultar-se en format informàtic i físic molta informació relativa al succeït durant la Guerra Civil i els anys de postguerra.

El Centre es troba situat en el carrer Almería 14, on la Fundació, que va rebre l'edifici cedit per part de l'Associació de les Mestresses de Casa, té també cedides altres dependències a diferents associacions de la localitat. L'arxiu estarà obert els dimecres en horari de 18.30 a 20.30 hores, a la disposició de qualsevol persona que desitgi

La idea de tenir un Centre de Documentació de la Guerra Civil va sorgir a la Casa Membrillera durant una mostra sobre la República, la Guerra Civil i el Franquisme ara fa un any

informació sobre familiars que van participar en el conflicte i també d'historiadors i investigadors, com va informar el president de la Fundació, Manuel Molinos. També es fa una crida des de la Fundació per a tot aquell que vulgui aportar documentació de l'època i que vulgui que passi a formar part de l'arxiu, ja que un dels objectius és recopilar i conservar tota la documentació relativa a la Guerra Civil que tingue alguna relació amb les nostres terres.

La idea de disposar d'un Centre de Documentació de la Guerra Civil a Vinaròs va sorgir en l'actual seu de la Fundació, en la Casa Membrillera, el passat any, durant l'exposició que es va realitzar sobre la República, la Guerra Civil i el Franquisme, segons va explicar Toni Arnau, artífex de la recopilació i de l'inventariat de tot aquest material documental,



Toni Arnau, Manuel Molinos i Sebastià Casanova, en un moment de la presentació del Centre de Documentació, situat al carrer Almería 14

escrit i gràfic de gran valor. Sumaríssims de la Guerra Civil, expedients personals, el registre civil de Vinaròs complet dels anys 1936 a 1939, documentació relativa a bombardejos, expedients carcelaris, sentències de mort o llistats de les fosses comunes corresponents a hospitals militars, diaris d'operacions d'unitats terrestres que van operar en la zona, consells de guerra o quaderns de bitàcora, entre molta altra documentació, són part dels documents que es troben disponibles en el Centre, segons va informar Arnau. També hi ha recopilats molts documents dels anys de postguerra.

"Amb tota aquesta informació es pot reconstruir la història d'un poble durant aquests anys, i poden seguir-se fins i tot casos de persones innocents que van ser acusats i posteriorment executats", va assegurar Arnau.

De la seua banda, el director de Caixa Vinaròs, Sebastià Casanova, va agrair la labor altruista realitzada per Arnau, "que ha dedicat moltes hores a intentar recopilar i ordenar tota aquesta

informació". Casanova va indicar que amb aquesta documentació "l'única cosa que pretén la Fundació és tenir un centre on la gent pugui descobrir una part de la seva memòria que durant tots aquests anys ha romàs amagada".

Sumaríssims, expedients personals, el registre civil de Vinaròs complet dels anys 1936 a 1939, són part dels documents que es poden consultar

Per ser atesos, els interessats a acudir fora de l'horari habitual d'obertura del Centre, poden contactar al telèfon de la Fundació Caixa Vinaròs: 964 45 60 46 i el telèfon mòbil 676 641 086, o al telèfon de Toni Arnau 678 19 20 27.



El sábado día 28 de abril el grupo de teatro Candilejas de vinaros participó con gran éxito en las jornadas culturales de Santa Bárbara



Desde el pasado 28 de abril puedes encontrar en la cafetería panadería Central una impactante **exposición de fotos: Leones & Curbis.** Ven a disfrutarla sin compromiso.

Els paisatges de Julio Guimerà, a l'auditori



La mostra, inaugurada divendres 4 de maig, es pot visitar fins al 20 d'aquest mes

X.Flores



L'auditori municipal acull fins al 20 de maig una exposició d'aquarel·les de Julio Guimerà, que va ser inaugurada divendres 4 de maig. Conegut pintor vinarossenc, Guimerà sol exposar cada dos anys a la seua ciutat els coneguts paisatges de camp i urbans de la nostra zona. Classificat dins la figuració, del realisme

i de l'aquarel·la clàssica, és autor d'una aquarel·la neta i senzilla, lluminosa, en la qual expressa el que li diu el seu món interior respecte a la seua visió davant el paisatge d'una àmplia geografia. La inauguració va anar a càrrec del regidor de Cultura, Lluís Gandia, membres de la corporació municipal i el mateix autor.

Manuel Joan i Arinyó

Associació Jaume I

Ara, després de més de 10 anys de silenci, concretament del maig del 2001, en que ens va visitar una lingüista de la talla d'Aitana Guia, l'entitat Jaume I volem tornar a fer actes, entre altres, com les presentacions de llibres i tots aquells que pensem puguen tenir un rerefons, de defensa de la nostra cultura i de la nostra idiosincràsia. Volem refer les nostres trobades mensuals i hem volgut reprendre la tasca que va durar més de 12 anys ininterrompudament fent un acte mensual, sempre això sí, tenint molt clar que sigue la mena d'acte que sigue, com dèiem abans, tingue tingue un caire d'afirmació i de defensa de la nostra cultura. Per començar hem volgut, expressament, fer la presentació de 8 llibres a la vegada, mes ben dit la presentació es dirà "8 títols espectaculars" i anirà a càrrec del seu autor, (Cullera, nascut el 1956) Manuel Joan i Arinyó. Arinyó, encara que en un principi va començar escrivint poesia i va guanyar el premi Amadeu Oller, posteriorment va escriure guions cinematogràfics. Però el que veritablement el va donar a conèixer

fou la novel·la, on aconseguí els mes preuats premis per a un novel·lista com puguen ser el Sant Joan o l'Enric Valor. Sobretot destaca per la novel·la costumista i la eròtica, tan criticada i amagada, però tan lligada a la nostra manera de ser i d'entendre el món.

L'eroticisme sempre ha estat lligat a la nostra cultura i no cal oblidar en cap moment que grans escriptors com Ausias March, Joan Roís de Corella o contemporanis com Vicent Andrés Estellés o inclús Manuel de Pedrolo o Manuel Joan i Arinyó van ser uns grans explotadors del tema, cal no oblidar que la novel·la eròtica, per antonomàsia de la nostra literatura contemporània "Mateu, el fill d'en Marc a Prada" es d'Arinyó, no així la novel·la mare que es "Els quaderns d'en Marc" que s'ha atribuït sempre a Manuel de Pedrolo. Arinyó toca tots els temes que coneguts que van desde la novel·la policíaca a la eròtica passant per la costumista.

En fi tot un esdeveniment que l'entitat Jaume I vol oferir.



ASSOCIACIÓ CULTURAL
JAUME I

CURSOS INTENSIVS D'IDIOMES A L'ESTIU

Idiomes:

Anglès, francès, alemany, italià, xinès, àrab, portugués, rus, valencià i espanyol per a estrangers.

Cursos de llengua general amb especial dedicació a la comunicació oral.

Nivells:

Nivell 0 (iniciació)
Nivell 1 (bàsic A1)
Nivell 2 (bàsic A2)
Nivell 3 (intermedi B1)
Nivell 4 (avançat B2)

Horari:

- Castelló: 10h-13h o 16h-19h
- Resta de localitats: 10h-13h

Duració:

- 30h: del 2 al 13 de juliol
- 45h: del 2 al 20 de juliol (només anglès)

Preu: inclou material didàctic i certificat

Cursos 30h: 110€
Cursos 45h: 160€

Localitats:

Castelló, Vila-real, Nules, Borriana, Onda, la Vall d'Uixò, Segorbe, Benicarló i Vinaròs.

Requisits:

A partir dels 14 anys complits abans de començar l'any vinent, excepte en els grups específics d'anglès per a l'alumnat de l'ESO.

Pre-inscripció: Del 20 d'abril fins el 20 de maig mitjançant la web:

www.eoicastello.es

Consulteu la web per a més informació.

El reciclatge
és cosa de tots,
reciclar és educar
en la sostenibilitat

Amb el compromís de
tota la ciutadania i les
institucions guanya la
sostenibilitat.



Vinaròs
és cosa
de tots!



agenda cultural

Fins al 27 de MAIG

A la Cafeteria Cantonet, C/ Lluís Santapau, 12 baixos (cantonada amb Escultor Agramunt)
EXPOSICIÓ de la fotografia Eva Menacho
 Organitza: Cafeteria Cantonet

Fins al 20 de MAIG

De dimarts a diumenge de 18 a 21 hores, AUDITORI MUNICIPAL
EXPOSICIÓ DE JULIO GUIMERÁ "Aquarel·les"
 Organitza: Regidoria de cultura

DISSABTE 12 de MAIG

11 hores, SALA D'ACTES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
SESSIÓ DE CONTES INFANTILS a càrrec de Rosabel Canós
 Organitza: Biblioteca Pública Municipal

DISSABTE 12 de MAIG

22.30 hores, AUDITORI MUNICIPAL
TEATRE AMATEUR amb l'obra **EL SOPAR DELS IDIOTES** a càrrec del grup de Teatre "Pere Sans" del Centre cultural i recreatiu d'Uldecona
 Organitza: Regidoria de Cultura i Centre cultural i recreatiu d'Uldecona

DIUMENGE 13 de MAIG

12 hores, AUDITORI MUNICIPAL
CONCERT de la JOVE ORQUESTRA de la Societat Musical La Alianza.
 Organitza: Regidoria de Cultura i Societat Musical La Alianza

DIVENDRES 18 de MAIG

19 hores, Sala d'actes de la Biblioteca Municipal
PRESENTACIÓ del llibre Ara, Estellés. 12 poemes, 12 cançons a càrrec dels autors Francesc Delcastillo, Oscar Coll, Pepa Álvarez i Carme Alonso.
 Organitza: Ass. Cultural Jaume I

22.30 hores, AUDITORI MUNICIPAL

DANSA PROFESSIONAL amb l'obra **"El llac dels signes"** a càrrec de la Cia Taiat Dansa
 Organitza: Regidoria de Cultura i Teatres de la Generalitat

DISSABTE 19 de MAIG

11 hores, Sala d'actes de la Biblioteca Municipal
BEBETECA infantil "Món del nadó" per a xiquets i xiquetes de 10 a 20 mesos. Cal preinscripció.
 Organitza: Biblioteca Pública Municipal

PROGRAMA TEATRE



El llac dels signes

Divendres 18 de maig a les 22:30h.

De Taiat Dansa

En aquesta ocasió apostem de nou per la dansa contemporània. Aquesta obra va estar dissenyada per al hall de l'IVAM per clausurar l'exposició "Confines".

Taiat planteja una transformació estilística i formal amb aquest clàssic, adaptant la seua coreografia a una nova i impactant forma d'expressió.

La simbologia, la recerca de l'amor, la lluita per l'amor i els seus personatges són protagonistes d'un llac dels signes excepcional on la mobilitat del cos i la coordinació ens fan gaudir i sentir cada moment del ball.

Es tracta d'una aposta arriscada i avantguardista on l'adaptació del clàssic trenca esquemes. Amb la música de Chaikovsky, interpretada en algun moment pel compositor contemporani Caldo, la màgia està servida.

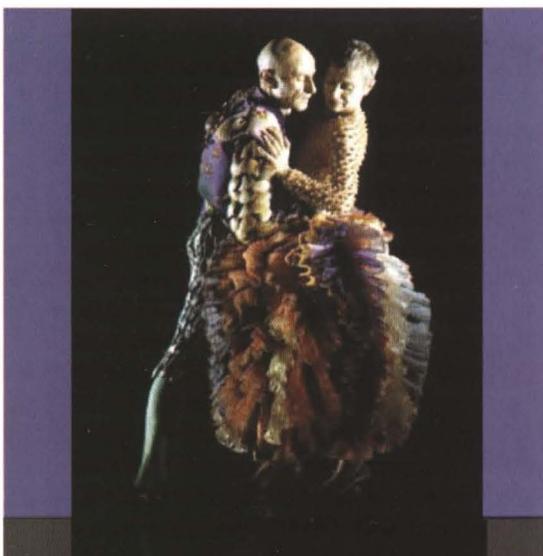
Carles Santos, en el 34 Festival Internacional de Música Contemporànea Ensembles

Redacció/X.Flores

El artista vinarocense Carles Santos es uno de los principales atractivos del 34 Festival Internacional de Música Contemporànea Ensembles, que se desarrollará del 28 de mayo al 2 de junio en el Centro del Carmen.

El certamen explorará una vez los diversos caminos de la creación musical en una edición que, a pesar de contar con un "presupuesto casero", demuestra que el encuentro "está más vivo que nunca".

Así lo han destacado la directora del Institut Valencià de la Música (IVM) y el director artístico del ciclo, Joan Cerveró, que han presentado en rueda de prensa la programación del festival, que lleva el lema de 'What next?', una pregunta sobre el futuro que toma el nombre de una ópera de Elliott Carter para reflejar la situación actual de incertidumbre en la cultura y, al mismo tiempo, la oportunidad de explorar nuevas posibilidades.



ROS RIBAS,
UN FOTÒGRAF D'ESCENA
 ROS RIBAS

INAUGURACIÓ 18 DE MAIG A LES 19:00 H

18 MAIG - 3 JUNY 2012
 FUNDACIÓ CAIXA VINARÒS

SALA D'EXPOSICIONS - CARRER SÒCORS, 64

organitza: Institut Valencià de la Música, Vinaròs, etc.

La sanitat: pública o privada ?

xerrada col·loqui a càrrec de:

RAFAEL MUÑOZ (professor i membre d'ATTAC)
DANIEL GEFFNER (metge i membre d'ACDESA)

Divendres 18 de maig a les 20:00 h
 Auditori Carles Santos
 C/ Socors, 64

Entrada lliure

FUNDACIÓ
 caixa vinaròs

Sergio Tortajada, solista de OSP en el Castillo de Peñíscola



El pasado sábado 5 de mayo en el Castillo de Peñíscola, la OSP (Orquesta Sinfónica de Peñíscola) realizó un extraordinario concierto. Bajo la dirección de Salvador García Sorli, interpretaron "Lo día de l'Ermitana" de Vicent Feliu Roig, ante la presencia de la familia del desaparecido compositor benicarlando. A continuación el Concierto nº3 en mi b mayor K.447 W. A. Mozart para Trompa y Orquesta, interpretado por el Vinarossenc y profesor de Trompa de la Societat Musical "La Alianza" Sergio Tortajada Gómez, logrando una gran actuación que fue largamente ovacionada por el público que llenaba el Salón Gótico, obligando al solista a saludar en varias ocasiones y realizar un bis. La OSP cerró el concierto con una gran obra, la Sinfonía n.º 5 en si b mayor de Franz Schubert. El próximo concierto de la OSP en Peñíscola, será en el mes de Septiembre, dentro del ciclo de música clásica organizado en la ciudad en el mar.



Percusión y bailes de salón en la integración de la persona con discapacidad

COCEMFE MAESTRAT

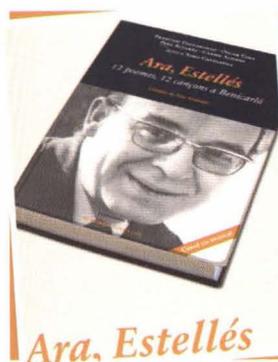
Rafael Mingo, Voluntario Cocemfe Maestrat y su club BAMESAD

El domingo 29 de abril se realizó, en el Pabellón Polideportivo de la ciudad, una demostración de Baile de Salón y Percusión para personas con discapacidad, allí se reunieron unos veinte participantes, muchos de ellos familiares y amigos de los propios discapacitados. Para llevar a cabo dicha actividad, vinieron dos personas con un amplio curriculum en la materia, les hablo de: Jean Pierre Villalba –percusionista- y Marta Salvat –entrenadora de baile deportivo y de competición-. Ambos son profesores de la Asociación Cultural de Baile y Percusión SENTITS, ubicada en Valencia. Los asistentes a esta demostración de bailes de salón y percusión fueron divididos en dos grupos, uno de ellos estuvo dirigido por Marta Salvat, la cual dio todo un recital de movimientos: desplazamientos adelante y atrás, giros a la derecha e izquierda, desplazamientos laterales a ambos lados y una combinación de todos estos elementos técnicos que, sin duda, fueron aprendidos por la mayoría de los participantes, los cuales disfrutaron de la actividad. El otro grupo estuvo dirigido por Jean Pierre Villalba, el percusionista, quien denota una gran experiencia y facilidad para transmitir su metodología, con lo cual el aprendizaje estaba garantizado. Una vez que ambos grupos habían aprendido los fundamentos técnicos básicos, juntos, realizaron diversos bailes al son de los timbales manejados por los propios alumnos, demostrando lo que habían aprendido. Fue sin duda toda una experiencia inolvidable que, estoy seguro recordarán durante mucho tiempo.

Los bailes de salón son un importante pasatiempo, sano y divertido para la humanidad en general y de manera especial para el mundo de la discapacidad, que se puede practicar a cualquier edad, consiguiendo fomentar las relaciones sociales y expresar emociones y sentimientos al mismo tiempo que se logra una buena condición física. Al bailarse en pareja, permite sentir el placer de la comunicación del hombre-mujer, fomentando considerablemente la autoestima. Por todo ello, COCEMFE MAESTRAT, consciente de la importancia de dicha actividad, se atrevió a organizar la misma.

Llamar la atención de las personas con discapacidad, así como la de sus familiares, amigos y simpatizantes para que sean más receptivos a este tipo de eventos y participen de manera más activa en los mismos. No se os pide que llenéis el pabellón, pero sí que se note vuestra presencia; COCEMFE MAESTRAT a través de su Presidente y otros miembros de la Junta, realiza un gran esfuerzo para que todos os beneficiéis de estos acontecimientos y actividades: Dad un paso al frente y demostrad que sois agradecidos, pues el mundo de egoístas ya está lleno.

Dar las gracias a todos los que habéis preparado con mucho cariño y esfuerzo esta actividad y a Jean Pierre Villalba y Marta Salvat, por su gran generosidad y profesionalidad en el desarrollo de la misma. Solo esperamos que estas manifestaciones recreativas y expresivas a través de la percusión y los bailes de salón se repitan en nuestra ciudad.



Divendres 18 de maig,

a les 19 hores, Presentació del llibre Ara, Estellés. 12 poemes, 12 cançons a càrrec dels autors Francesc Delcastillo, Òscar Coll, Pepa Álvarez i Carme Alonso
Lloc: Sala d'actes de la Biblioteca Municipal de Vinaròs
Organitza: Associació cultural Jaume I

Ara, Estellés

Auditori Municipal
"V. Aiguall d'Izco"

Concert de la jove orquestra De la Societat Musical La Alianza

Diumenge 13 de maig de 2012, a les 12.00 hores

PROGRAMA

Concierto para cuerda op. 7 nº4
Tomasso Albinoni (1671-1751)

Concerto grosso nº IV
Arcangelo Corelli (1653-1713)

*Theme from ice castles

Marvin Hamlisch

*Human

The Killers

*It's my life

Jon Bon Jovi

*Viva la vida

Coldplay

Dtor.: José Ramón Renovell Renovell

* 1ª interpretació

SOCIETAT MUSICAL
LA ALIANZA
ESCOLA DE MÚSICA
VINARÒS

CIRCULO MERCANTIL Y CULTURAL

C/PILAR, 30 - 12500 VINARÒS - TELF. 964 450 033



19 de MAYO

21,30 h

Menú

Entrantes

- Entremeses de la Casa
- Patatas bravas
- Mejillones Marinera
- Croquetas caseras

**GRAN CENA
BAILE CON
DUO**

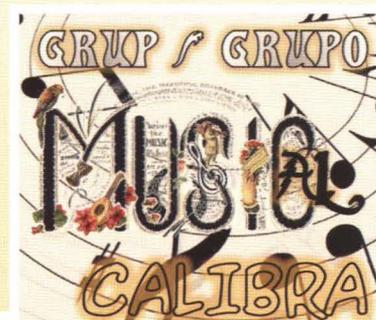
15€

Plato Principal a elegir

- Enterita a la plancha con guarnición
- Cola de rape con salsa marinera con patatas
- Pollo al horno con guarnición

Postre

- Panacota con frutas



España tiene el gobierno que necesita



www.ppvinaros.es



Juan Bautista Juan: "El gobierno municipal está siempre dispuesto a escuchar a todos los vinarocenses que soliciten nuestra ayuda. Estamos gobernando para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y por eso dedicamos todo nuestro esfuerzo y todo nuestro trabajo a que Vinaròs mejore todos los días. Hace falta la ayuda de todos y hace falta que todos arrimemos el hombro en esta ardua tarea. Sé que muchos miles de vinarocenses están dispuestos a ello y por eso hago un llamamiento a todos los partidos para que se centren en lo realmente importante y contribuyan a que el futuro vuelva a ser mejor que el pasado."

Medidas concretas ante los problemas

Han pasado poco más de cuatro meses desde que Mariano Rajoy y el Partido Popular tomaran las riendas del gobierno central. Durante este breve periodo de tiempo el nuevo gobierno ha mantenido un fuerte carácter reformista, elaborando planes económicos y adoptando medidas que permitirán en unos meses que España camine de nuevo sobre la senda de la recuperación económica.

El gobierno del Partido Popular es ya el más activo de la democracia, afrontando con valentía, decisión, seriedad y rigor los verdaderos problemas que padecen hoy millones de españoles y tomando decisiones que contribuirán a que España pueda salir de la crisis en la que nos sumergió el PSOE con una política irresponsable y fallida.

Se han reducido en un 20% las subvenciones a los partidos políticos y sindicatos; se ha reducido en 200 millones de euros el presupuesto de Televisión Española, se han limitado los salarios de los banqueros en España y se ha realizado una revisión del IRPF para que paguen más los que más tienen.

Un gobierno que dice la verdad a los españoles

Es cierto que estamos en una etapa donde gobernar es complicado porque debemos pagar y devolver aquello que se gastó en el pasado. Se acabó el tiempo de gastar sin medida, de endeudar al Estado hasta límites insospechados y ahora llega el momento de un gobierno serio y responsable, que actúe como millones de familias y empresas vienen haciendo desde hace muchos meses, no gastar más de lo que se ingresa.

Sorprende ver como el PSOE reclama ahora que se tomen medidas urgentes después de haber gobernado España durante los últimos ocho años y haberla hundido en la miseria. Quienes son responsables de los más de 5 millones de parados no pueden darnos lecciones de economía y menos aún no dejarnos intentar sacar a España hacia delante.

La variante de la N-340 avanza

A pesar de las limitaciones presupuestarias los vinarocenses pueden observar estos días como la variante de la N-340 sigue avanzando en su construcción. A su paso por la intersección de la N-232 se ha llevado a cabo el desvío de vehículos para que pueda seguir construyéndose la variante. Son más de 3 millones de euros los que durante el año 2012 se invertirán en seguir eliminando el punto negro que representa la N-340 a su paso por Vinaròs y Benicarló un hecho que demuestra que la apuesta del gobierno central por nuestra ciudad es firme y decidida.

Trenes de Cercanías más cerca

El senador Juan José Ortiz anunció la pasada semana la presentación en el Senado de una moción para que el estudio de viabilidad de los trenes de Cercanías entre Vinaròs y Castellón se realice en un breve periodo de tiempo.

Nuestro compromiso antes de elecciones era claro y en él estamos trabajando desde el primer día con el objetivo de conseguir que más pronto que tarde esta reivindicación sea una realidad. Los pasos están marcados, primero el estudio de viabilidad y más tarde el servicio para los ciudadanos y así será porque el Partido Popular cumple con los ciudadanos los compromisos adquiridos.

Vinaròs, un municipio en la indigencia

José Ramón Tárrega, Portavoz del PP de Vinaròs

Desde hace muchos años Vinaròs siempre ha sido considerado y ha presumido de tener en su haber la "capitalidad" de la comarca.

Hoy, la capitalidad comarcal la vinculamos a la pujanza económica, al número de habitantes, a los servicios públicos o privados que se ofrecen en la población, al comercio y en resumen a una serie de factores socio-económicos que hacen sostener una situación de prevalencia entre una y otras poblaciones del entorno.

Para cualquiera que este leyendo este artículo, estoy convencido que no podrá evitar la comparación entre Vinaròs y Benicarló, pero esta no es mi intención, y si se entiende así será por que no he sabido expresarme. No pretendo comparar, intento exclusivamente definir, una posición de Vinaròs con respecto a sí mismo, en cuanto a su pasado y su presente, y como mucho una comparación entre cualquier población de España que habiendo sido administrada, de una u otra manera, hoy se encuentra en una situación de normalidad económica o en la más lóbrega indigencia.

Desgraciadamente este es nuestro caso. Después de varios años de la bonanza económica producida por el "boom" inmobiliario en la zona costera de toda España, casi todos los municipios del litoral han experimentado un fuerte relanzamiento económico que cada uno de ellos, o mejor dicho sus gestores, han aprovechado de mejor o peor manera.

Reitero lo de desgraciadamente, pero es que no veo otra forma de adjetivar nuestra situación una vez agotado el ciclo entre los años 2000 y 2008. En este periodo fueron ingentes las cantidades de dinero que ingresó el Ayuntamiento por tramitaciones urbanísticas, así como fueron también numerosas y cuantiosas las operaciones que a través del PGOU aportaron al municipio activos inmobiliarios importantes, frutos de los aprovechamientos urbanísticos del citado Plan General, que además de gestionarlo de forma sesgada, aprovechándose de las ventajas que aportaba al municipio y despreocupándose irresponsablemente de las obligaciones que conllevaba, hoy la situación económica municipal no puede ser más dramática.

Más que un municipio pobre, somos un municipio indigente. La tasa de endeudamiento supera el máximo que permite la ley, el nivel de tesorería no sobrepasa un plazo de dos meses de posible cumplimiento de pagos en gasto corriente a pesar de los anticipos de la Diputación.

Deudas millonarias en todos y cada uno de los compromisos urbanísticos asumidos por las anteriores corporaciones, inversiones improductivas o deficitarias en su gestión e imposibles de poner en marcha, como pueden ser el "Centro de Día", el "Centro del Conocimiento", el "Centro especial de empleo", etc... pero el colmo de la vergüenza es que se nos reclamen por parte del Ministerio de Industria 3,4 millones de euros que nos entregaron para comprar fincas en Sotarranyes y ahora no tenemos ni el dinero ni las fincas. Menuda vergüenza para un Alcalde, tener que ir al ministerio a ofrecer en "dación de pago" patrimonio municipal, ya que no tiene un euro para pagar las deudas de su municipio.

PSOE



La lògica impera



Desde la llegada del PP de Rajoy al poder y, en especial desde que los ministros Cristóbal Montoro y Ana Mato decidieron explicar los porqués de la demolición del Estado del Bienestar, entendemos las cosas mucho mejor. En Vinaròs ya las entendemos históricamente, ya que cuando el PP ha estado al frente del Ayuntamiento se han dedicado en cuerpo y alma a la PRIVATIZACIÓN, como con el Centro del Menor, la ITV, el Servicio de Agua Potable Municipal, servicio de limpieza viaria y recogida de basuras...

Ahora le toca el turno a la privatización de la Sanidad Pública y, en

particular, al Hospital Comarcal, cosa que denunciemos los socialistas, que el PP siempre ha desmentido y que ahora con la excusa de la crisis, los jefes del Sr. Juan, Gandía y el diputado Castejón, han decidido realizar, después de mandar 17 años en Valencia y hundir la Generalitat.

Decía Juan José Millás en su columna titulada "Un sindió" que los argumentos del PP son claros como el agua. He aquí un resumen: "Se pone precio a la sanidad para que continúe siendo gratuita y se expulsa a determinados colectivos para que siga siendo universal. Se liquidan las leyes laborales para salvaguardar los derechos de los trabajadores y se penaliza al jubilado y al enfermo (con el copago de los medicamentos) para proteger a los colectivos más vulnerables. En cuanto a la educación, ponemos más alumnos por aula y menos profesores por centro y estimulamos su privatización para que continúe siendo pública (aunque con cientos de barracones, caso del Colegio Jaume I o el instituto Vilaplana). Y no es todo, ya que al objeto de mantener el orden público, amnistiamos a los grandes delincuentes, ofrecemos salidas fiscales a los defraudadores ambiciosos y metemos en la cárcel al que rompa una farola".

Todo este programa reformador del PP no puede ponerse en marcha sin mentir, de modo que mienten, sí, pero al modo de los novelistas: para que la verdad resplandezca. Dentro de esta lógica, ningún vinarocense de buena voluntad pondrá en duda porqué el PP ha autorizado la subida del gas y de la luz a fin de que resulten más baratos, y también que obedecemos a Merkel sin rechistar para no perder soberanía.

Tampoco se pondrá en duda la subida del IBI y de la tasa de basuras, como necesarios para prestar servicios, y así, suma y sigue... A nadie extraña que a esta marcha puede que para garantizar la convivencia, tengamos que suprimir libertades.

Segueix-nos a Internet



facebook.com/socialistes.vinaros



twitter.com/SVinaros

Peticions fetes a l'ajuntament al mes de març pel grup municipal bloc-compromís

Fem política de baix cap a dalt

1.- Una de les activitats econòmiques més arrelada i tradicional del nostre poble és la pesca i l'agricultura. Sectors productius dels quals moltes famílies viuen i sobreviuen durant aquests anys difícils. Les diferents administracions tenen el deure d'ajudar i recolzar a totes aquelles persones, entitats i associacions que envolten el sector agrari i ramader, sent l'única manera de fer front als preus per baix del cost, als robatoris que pateixen, als pagaments de costos fixos de les explotacions i a les dificultats afegides per la crisi en el sistema econòmic. Per tant una acció que ajudaria a aquest col·lectiu seria trobar un local municipal per a que totes les organitzacions agràries tinguen un espai on reunir-se i donar informació de l'actualitat del sector agrari i ramader.

Sol·licitem:

a l'alcaldia la petició de buscar un local per a que les organitzacions agràries puguin reunir-se i donar informació de l'actualitat del sector agrari i ramader.

2.- Ja fa uns mesos vam vore com al carrer Les Camarades cantonada en M^a Auxiliadora es va

anivellar els clots que hi havien al tram de carrer de la piscina. Este moviment de terres ha repercutit en que la terra ja no estigues compacta i amb els aiguats, la circulació rodada i demés, han fet que eixe tram de carrer urbà estigues a hores d'ara ple de clots alguns de considerables proporcions que quan plou es converteixen en infinitats de xicotetes piscines.

Sol·licitem:

al departament d'Obres i Serveis que anivelle i asfalte el tram de carrer de pedres, ple de clots i pols del carrer Les Camarades cantonada en M^a Auxiliadora.

3.- Des de fa molt de temps s'està detectant una gran quantitat de brutícia amb acumulació de bosses, papers etc a la zona verda del costat de la carretera que dona accés als diferents supermercats com el Sympli o Lidl al costat de la carretera N-340, donant una imatge deplorable a la gent que va a comprar.

Sol·licitem:

al departament d'Obres i Serveis tinga en compte la neteja i la cura d'aquesta zona verda municipal, així

com la vigilància per part de la Policia Local sobre els camions que estacionen i embruteixen aquest lloc.

4.- Des de fa molt de temps s'està veient que en la carretera de la Costa Sud a l'alçada de la platja del Clot els vehicles que circulen, tan de motos com cotxes, passen a gran velocitat amb el conseqüent perill que comporta per als vianants i els mateixos vehicles que circulen. Així mateix ja va mesos que s'advertix de l'augment de cops i ensurts que hi ha a causa de la gran velocitat en aquest tram en concret. El veïnat està cansat de dirigir-se a les diferents corporacions per la falta de seguretat i el perill que comporta passar pels dos passos de vianants que hi han en aquest tram.

Sol·licitem:

al departament de Governació fique les mesures adients, ja siga amb una major senyalització per a reduir la velocitat amb "Perill tram perillós" o la col·locació de bandes de reducció de velocitat per a solucionar el perill que comporta circular i passejar per el tram de la Platja del Clot.





El nuevo Diariet

La manera en que se presentan las noticias en el Diariet del nuevo reglamento vuelve a llamar la atención porque **ya se ha convertido otra vez** en lo mismo que fue durante la anterior etapa del PP en que lo calificábamos como **“el órgano oficial del movimiento”**. Choca el que en la portada no aparezca – como en otras revistas – la multitudinaria manifestación del primero de mayo de este año. No contentos de hacerla desaparecer de la portada, en las páginas de **actualidad la relegan al puesto 20** de 21 noticias, de las cuales sólo 5 son de otros partidos y asociaciones y **15 las acaparan** las noticias sobre la maravillosa gestión del equipo

de gobierno para que así parezca que lo están haciendo todo, cuando no hacen nada. No les basta la página completa que se autoasignó el PP, **necesitan el Diariet entero.**

Nuestra gestión económica

El señor Molinos debe saber que las finanzas se gestionan conforme a la situación del momento **ya las expectativas de previsibles.** Lamentablemente pocos gurús económicos tienen bolas de cristal, y si no lo ve así que se lo pregunte al ex Director del Fondo Monetario Internacional, su compañero de partido Rodrigo Rato **que ni vio ni avisó** de la que se nos venía encima. En ese contexto general, nuestra gestión fue irreprochable **porque invertimos todos los recursos** que entonces generaba la buena situación económica general en mejoras para nuestra ciudad que todo el mundo puede ver. Dice Molinos que sólo vemos y resaltamos cifras de de la forma sesgada que más nos conviene. **Lo**

mismo podemos decir de él cuando compara la situación de la deuda de Vinaròs y la de Benicarló sin tener en cuenta el incremento del patrimonio que **Vinaròs ha podido adquirir con esta deuda** para el disfrute de los vinaroncenses y que Benicarló no tiene.

Nadie dice que la situación futura de las cuentas municipales en un contexto de depresión no pueda empeorar, porque **hoy no hay excepciones.** Nuestro programa electoral de hace un año es testigo de la prudencia ante los problemas ya previsibles y de que estábamos dispuestos y capacitados **para abordar los ajustes necesarios** para acomodarnos a la nueva situación.

La diferencia es que el PVI no hizo como el PP que, a sabiendas de la que iba a caer y con tal de lograr el poder, prometieron y prometieron, porque si les salía bien, luego, con urdir la otra mentira de la quiebra económica para pasar a los demás la culpa de sus incumplimientos, tema resuelto. Tan acostumbrados están a mentir que **otra mentira más, ¿qué más les da?**



Esquerra Verds Vinaròs



Si en un any l'equip de govern municipal ha perdut el temps, perquè hem de perdre nosaltres el temps responant les seues provocacions?

I després del Primer de Maig què?



Ja ha passat el Primer de Maig, i pel que hem comprovat aquest any a Vinaròs ha estat com

ja feia anys que no es coneixia, tant amb participació, organització i col·laboració. Este any excepte el PP han participat i col·laborat els partits polítics i sindicats amb representació a Vinaròs. També diferents associacions. De tots són sabuts els motius pels quals la ciutadania ha de manifestar-se, protestar i reivindicar. També les forces polítiques, socials i sindicals per reivindicar i defensar els drets dels treballadors. Com ja s'ha dit el PP no va participar en aquest acte, segurament perquè no li afecten els negatius resultats que estan produint l'actual crisi per la que estem passant.

Segurament no li afecten les retallades en sanitat, educació, pensions i altres. Tampoc la pujada

d'impostos i de productes de primera necessitat. Segurament per al PP de Vinaròs puguin ser aquests alguns dels motius de la no participació en aquest acte. El primer de maig és un dia per manifestar-se, protestar i reivindicar, sent una forma de defensar els seus drets la ciutadania. I més encara tinent en compte que ja portem uns anys de crisi la qual no ha estat provocada per la classe treballadora però sí la que està pagant les conseqüències, i segurament també hi haurà treballadors i treballadores vinculades i que han votat al PP i es troben en la mateixa situació.

Però el que ha quedat clar és que el PP de Vinaròs no és que no reivindicar i defensar els interessos de la classe treballadora el Primer de Maig, mes bé defensa el partit, les mesures i les polítiques del govern tot l'any.

Al final de la marxa manifestació pels carrers del poble els representants de totes les entitats

participants van llegir els seus manifestos sent gairebé unànime la coincidència en referència a l'actual crisi, mesures i polítiques utilitzades pel govern central del PP. També es van esmentar alguns temes d'àmbit local. Però del que no va fer menció cap dels participants excepte Esquerra Unida va ser de el tema de la unitat de la classe treballadora i de les forces d'esquerra. Tots som conscients dels moments difícils pels quals està passant la majoria de la ciutadania de tot l'estat espanyol i així es van pronunciar en els manifestos dels participants i en aquests moments i en aquestes circumstàncies és quan més unita deu estar la classe treballadora i les forces polítiques d'esquerra.

Perquè està molt bé que per al primer de maig s'organitzi, col·labori i participi la classe treballadora i les forces polítiques d'esquerra però ¿després del primer de maig què?

Felicitats Andrus

Vicent Beltrán

Felicitats per la teva tasca informativa al "Vinaròs", per l'amor que desprenen els teus escrits. Estàs a la cinta de subhasta de la Confraria, per davant teu passen els peixos acabats de pescar, alguns encara fan alenades, que deuen fer-te perdre l'Alè. Alguns són alevins, no són encara peixos, són peixets que tendrien que estar nedant per fer-se grans, i procrear, ara fan cap a la panxa de la gent "civilitzada" i capritxosa, que no els importa que aquest peix no ha pogut procrear, que no els importa que poc a poc anem ermant la nostra Mediterrània, la teva Andrus, fill de bons mariners i pescadors, que estimes tant. Quant deus patir, al vore que cada vegada les calades son més minses, els jornals més curts, els motors més grans i els peixos més menuts, algunes espècies han deixat de passar. El lloc que ocupes a la llotja, segurament no et deixa expressar ni dir en la revista que

col-labores, lo que sents al contemplar la agonia del Port de Vinaròs, sembla un peix fora l'aigua fent les últimes alenades

A l'escrit de 14/4/012, parles del perill en que tenim a la Mediterrània, alertes que els científics diuen que el 80 % de la amenaça que suporta bé de terra. La pregunta surt sense fer-la, del restant 20 % (que em sembla curt) qui te la culpa? La te la sobre explotació? Pot ser que hi ha massa barques, amb massa potencia pescant en un calador menut? Captures de peix massa jove, amb la malla legal es pescaria aquet peix? Es col-loca alguna "trampa" per poder-lo agafar? Per què es fa la veda al juliol i agost? Quant els biòlegs van fer el Pla Experimental la feren als mesos d'abril maig i juny. Posaren un tope a la potencia dels motors i prohibiren augmentar la flota. Al respectar les normes els caladors

es van recuperar espectacularment, que al no seguir el Pla, fou indirectament el culpable de la crisi actual, doncs van augmentar les captures i beneficis, van fer-se barques noves amb motors de més potencia i més consum, desarmaren les llums i ara es venen les barques del bou, el Port de Vinaròs fa pena, i algú te la culpa!

Per què els ecologistes protesten, que hi ha que fer-ho, per la caça del parany, per la destrucció de les Casetes de volta, i Soterranyes, I no ho fan per la sobre explotació de la Mediterrània?

"Levante,15/4/012, multan a un patrón de Castelló con 5.000 euros por pescar sardina de talla inferior a la legal" i ser reincident.

El 19 d'abril algunes barques del bou no han sortit, preguntat a uns pescadors el motiu, ens han contestat, hi ha un barco de guerra, ens temps de pau qui tem un vaixell de guerra?

REFLEXIONES - 1º DE MAYO (día de todos los trabajadores)

Antonio Najar

Soné con una plaza llena de gente, donde había personas con mono de trabajo: mecánicos, fontaneros, paletas, agricultores, transportistas, butaneros, dependientas de tienda y cadenas comerciales, funcionarios, autónomos. Gente con periódicos bajo el brazo: Del País, El Mediterráneo, El Mundo, ABC, La Vanguardia o simplemente el diariet. Todos caminábamos juntos porque nos unían los mismos problemas: la inestabilidad del trabajo, la precariedad de nuestra economía, el futuro de nuestros hijos... Recordé que era 1º de mayo. Desperté y era verdad, era 1º de Mayo. Nunca pensé que en Democracia tendría que salir a manifestarme para defender mis derechos como lo había hecho en su día con una dictadura y me recordó por momentos aquellos episodios, con rojo sobre rojo, con banderas tricolor. Que diferente la realidad a mi sueño. Faltaban mas trabajadores de los que había y es que la apropiación del termino obrero por una parte de la sociedad discrimina al resto. Pero lo importante en ese día, es el respeto a

los demás. Todos tenemos derecho a lucir nuestra bandera, nuestra ideología, nuestras ideas. Pero no comparto que ese día se hagan discursos políticos o políticos que aprovechan el discurso para hacer política local o políticos que hasta ase poco eran gobierno y sacan ahora pecho sin acordarse de que retallaron el sueldo a los funcionarios, abarataron el despido y prolongaron la edad de jubilación. No comparto que un estudiante reivindique sus derechos esgrimiendo ninguna bandera (a todas las banderas las respeto por igual) En los institutos se debería solo estudiar y sería un error aprovechar para inculcarles cualquier tipo de política. Comparto las poco mas de 40 palabras con las que un conferenciante dijo mas que todos los demás juntos y sin necesidad de leerlo. Ni un paso mas atrás, en los derechos sociales. El mayor error en estos momentos es no remar todos en la misma dirección. Es hora, como dijo un presidente, de no preguntan *que puede hacer tu país por ti, si no, que puedes hacer tu por tu país*."

Port de Vinaròs i Turisme de Creuers



Associació de veïns Migjorn
www.avmigjorn.org

La segona setmana de maig la premsa de

Castelló ens informa de la arribada de turistes visitant Sant Mateu i Peníscola. Aquests turistes han arribat a Castelló en vaixell, ergo son turistes de creuers.

Des de Migjorn hem reivindicat, i reivindiquem la arribada d'aquets vaixells, complementat per una línia regular amb el Port de Sóller. A Vinaròs tenim un port magnífic, però, mal cuidat, brut, infra utilitzat, les nostres Comarques son un entorn amb moltes possibilitats turístiques, que enumerats per damunt ens surten llocs atractius. Estem al vell mig de tres parcs naturals, la Serra de Irta, els Ports, el Delta de l'Ebre, sense oblidar les Illes Columbretes, que els pescadors de Vinaròs abans sentien com seves, ara com tot, son de Castelló. Tenim ciutats amb un passat històric i monumental prou ben conservat, com Peníscola, Sant Mateu, Catí, Morella, Ermites i Santuaris, Vinaròs, Benicarló, l'Abellà, Font de la Salut, la Balma, podríem afeixí el poble monument de Mirambell, més les possibilitats turístiques del Parc Natural del Delta, i per descomptat, la bona quina.

L'últim vaixell de turistes que va arribar al Port de Vinaròs es deia Illia, ho va fer el 1983, farà 30 anys.

Creiem que ja es l'hora que els politics es posen ben carregades les piles, i que es preocupen més per el seu Poble, que es on viuen, que per el "seu" partit, que el dia que no peguen la cabotada serà donat de baixa. Es ven sabut, (nosaltres hem informat) que Migjorn els últims quatre plens em preguntat al sr Alcalde per què estan aturades les obres del port, alguna resposta es antològica, a la ultima ens informa que la primera setmana de maig te reunió amb el director general de Transports i Logística, C. Eleno, ¡Sí el mateix! que va prometre que el port estaria llest al febre de 2010. fan una fugida endavant i posen la txistera al mig del rogle, i el conill que trauen es la "proposta" de un grup empresarial de invertir, (especular) en la zona del 1er de maig. Com no han acabat el contra moll, no han fet la llotja, la sala de manipulació, la fabrica del gel, ni les casetes auxiliars, volent distraure al personal (presa de pel) fen una jugada de tafur, un farol amb cartes marcades i diner fals.

Serietat home, respingue lo que sàpiga, nosaltres sols volem saber quant s'acabaran les obres del port, el de Vinaròs, així de senzill, i no s'amagui rere de obres faraòniques, el Túria cau un poc lluny, i el Cervol ja l'han ocupat uns arbres perillosos. Qui els ha regalat? O quant han costat?

Aclaración

M^a Isabel Ferrer Borja

En relación con la nota publicada en el Diariet del pasado día 5 de mayo, acerca de las obras de apertura de vial que se está haciendo en la plaza San Valente a la plaza Parroquial por el Excmo Ayuntamiento, debe puntualizarse que no se encuentra todo liquidado a los afectados por dicha obra, pues quedan pendientes de liquidación y pago los derechos de copropiedad que correspondían a la difunta Antonia Navarro Llanes y actualmente a sus herederos (Familia Ferrer).



PRINCIPALES

RADIO NUEVA 98.2 FM,
continua incrementando su audiencia
como emisora líder de la radio musical
con 11.000 oyentes diarios
según el último
Estudio General de Medios



Ser Maestrat 106.2 FM
LÍDER ABSOLUTO
según el último EGM
en nuestras comarcas
con más de 14.000
Oyentes diarios,
el doble que nuestra
Inmediata seguidora.

MUCHAS GRACIAS!!!



Andrés Albiol



Desembarcos matinales de peix blau

Arribó el mar primaveral

Semana ya con unas aguas calurosas y apacibles que dejaron faenar bien a toda la flota. Las pesquerías en general fueron buenas, con gran variedad de pescados y mariscos.

Los barcos arrastreros desembarcaron a diario; cigala de 22 a 27 €/Kg. (según día o calidad), gall 16, miseria a 10, s. punxa de 11 a 13, calamar de 10 a 22, pescadilla de 6 a 11, peluda de 8 a 9, salmonete de 7 a 9, caracol de 8 a 10, rape de 4 a 8, galera de 8 a 10, bacaladilla, sorella, cintas, burros, peix de rei, móllera a 3, rubios, besugo y pota a 4, pulpo blanco de 3 a 4 y congrio, cangrejo, araña y *morrallas* de 2 a 3.

Los cerqueros el lunes entre doce traíñas pillaron 300 cajas de sardina hasta 37 €/caja (12 Kg) y 330 de boquerón de 20 a 38 (depende tamaño). El martes entre ocho *llums* atraparon 200 cajas de sardina a 39 y 200 de *seitó* de 20 a 40. Y el miércoles entre doce llevaron 200 cajas de sardina a 38 y 350 de 'oro azul' de 9 a 45. La procedencia era; tres de Vinaròs, tres de Borriana, una de Adra y el resto del Grau de Castelló.

Las barquitas artesanales la mayoría faena con trasmallos en busca del langostino. Se cotizaban de 23 a 29 €/Kg., sepia de 8 a 10, palaí a 9 y mabre a 7. Otros llevan lenguado de 22 a 26, rombo a 24 y raya a 5. Algunas traen pagel de 4 a 16, corva de 3 a 6 y besugo a 5. Un par opera cerco de Columbretes para capturar langosta de 34 a 40, bogavante a 25, gallineta de 20 a 24, pagre y dentón de 15 a 22 y mamona a 3.

El palangre de costa pescó con anzuelo poca lubina a 23 €/Kg. y congrio a 3.

La recolecta de pulpo roquero con cadufo sigue floja y se valora de 6 a 9 €/Kg.

MEMORIA DEL 2.010 DE LA COFRADIA DE PESCADORES "SAN PEDRO" DE VINARÓS

Modalidad	Embarcaciones de pesca 2.011;		
	Nº barcas	Tonelaje	H.P.
ARRASTRE	11	595,23	3.771,48
CERCO	3	223,23	1.737
TRASMALLO Y OTRAS	16	154,92	1.437,07
TOTAL	30	973,38	6.945,55

ARRASTRE Y CERCO	Estado comparativo embarcaciones;		
	2010	2011	DIFERENCIA
Nº barcas	17	14	-3
Tonelaje	771,21	818,46	47,25
H.P.	5.088,48	5.508,48	420

TRASMALLO Y OTRAS ART.	2.010			2.011			DIFERENCIA		
	Nº barcas	Tonelaje	H.P.	Nº barcas	Tonelaje	H.P.	Nº barcas	Tonelaje	H.P.
Nº barcas	17	138,93	1.245,48	16	154,92	1.437,07	-1	+15,99	+192

PERSONAL AFILIADO	2.010			2.011			DIFERENCIA		
	Nº	Tonelaje	H.P.	Nº	Tonelaje	H.P.	Nº	Tonelaje	H.P.
Pescadores activo	89			87			-2		
Pescadores veda cerco	43			41			-2		
Pensionistas	164			151			-13		
Funcionarios	10			9			-1		

Deposito de envases de madera

El movimiento de cajas de madera ha sido de 102.423 envases suministrados a la pesca de cerco.

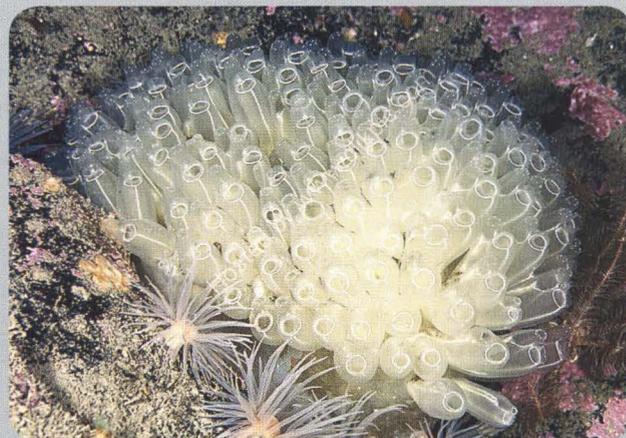
Fabrica de hielo

La producción total de hielo fue de 2.410.675 Kg., de los que 1.618.229 Kg. se suministró a embarcaciones y 792.446 kg. a los arrieros, etc.

Conclusión de las extracciones (kg.)

Las capturas del arrastre durante este anterior ejercicio bajaron un 5,10 %. Las del cerco también descendieron un 27,51 %. Y las del trasmallo y otras artes experimentaron otra bajada pero solo del 0,27 %. O sea, en global la extracción en 2010 bajó el 17,69 %.

Estofat



En castellà li diuen ascidia violacea, en alemany Kolinie Bildend, en anglés football-sea-squirt i en francès estofat. El seu nom científic és *Diazona violacea*.

Pertanyent al tipus dels tunicats i a la classe de les ascidies. En realitat és una colònia massiva formada sobre un centenar d'individus, que cada un té 5 cm. d'altura i inclús poden estar superposats. Esta gran massa globosa que pot tindre 40 cm. de diàmetre i 20 cm. d'alt, als individus de dalt se'ls aprecia la regió ventral que li sobreix 2 cm. amb els sífons inhalen-te i exhalen-te, que els utilitza per a l'absorció i retirada d'aigua a l'intestí branquial, on se li queden les partícules que hi ha en suspensió en l'aigua per a alimentar-se, seguint un règim micròfag. El sífo també té la funció respiratòria, a més de posseir unes cèl·lules sensibles i olfactivas.

La seua consistència és gelatinosa semitransparent amb una coloració blanc groc traslluit amb el manto verdós amb iridiscències violeta al final.

De jóvens són més globosos i de majors més aplanats.

Es reproduïx, a l'estiu la fecundació sexual és externa soltant lliurement al corrent marí l'esperma i els ous que es fecunden. Les formes larvàries amb cua metamorfejen i adquiren la forma d'adult. Igualment la seua reproducció pot ser asexual dividint-se per huit el nou individu més aïna a l'hivern.

Habita dels 20 a 200 m. de profunditat sobre pedres i llocs molt batuts, romanent sempre adherits a este substrat portant així una vida bentònica.

En un principi no és comestible, ni té valor comercial.



Vinaròs acull amb èxit el campionat d'Espanya d'Agility



Reducció d'Espores

Èxit d'organització gràcies al Club Agility De Clotet de Vinaròs

Vinaròs va acollir el passat cap de setmana a la plaça de bous el campionat d'Espanya d'Agility. La organització i les gestions per a que Vinaròs pogués ser la seu d'aquest campionat van anar a càrrec del Club Agility De Clotet amb la col·laboració de la Federació Valenciana d'Agility. Els campions ABSOLUTS de la XXIX COPA FEDERACIÓ per categories i per tant classificats directes com a selecció Espanyola de Agility

per a representar-nos en les competicions internacionals son els següents: Categoria TOY, gossos de menys de 31 cm d'alçada a la creu: Agusti Centelles Rafales amb la caniche MIMS del club De Clotet de Vinaròs. Categoria MINI, gossos des de 31 cm fins a 41 cm d'alçada a la creu: Daniel Menendez amb la cocker spaniel LUA del club Principado de Gijón. Categoria MEDIUM, gossos des de 41 cm fins a 53,5

cm d'alçada a la creu: Anna Aguilera Segura amb la gossa d'aigües espanyola ARI del club Mediterrania de Castelló Categoria LARGE, gossos de més de 53,5 cm d'alçada a la creu: Jose Peris amb el pastor belga mallinois THOR del club Paterna. A més a més els acompanyaran també com integrants de la selecció Espanyola d'Agility els equips més regulars de la lliga FEAC i que per tant en aquesta temporada han assolit les tres primeres posicions en cada categoria.



El campionat ens va deixar imatges espectaculars de la compenetració entre el gos i l'artista



Rafa Marcos

Sí, pero no...

Hoy estamos igual que el domingo antes del encuentro, nos faltan tres puntos para sellar la permanencia. El equipo esta vez dio la talla, estuvo al nivel que todos queremos, entrega total y actitud, pero todo ello no fue suficiente para superar al Burriana, un Burriana que venía a por todas a pesar de tener asegurada la promoción de ascenso y al poder alcanzar al Alquerías y proclamarse campeón. El campeón tiene el factor campo a favor en la primera eliminatoria además de enfrentarse a un tercero y en caso de no conseguir el ascenso promocionando, podría conseguirlo en caso de que hubiesen vacantes en tercera. El equipo aguantó hasta que nos marcaron, la mayor calidad y los cambios de los habitualmente celestes (aquí vistieron de rojo) se impuso a los voluntariosos langostineros que al final como ocurre en las segundas partes pierden fuele. Los visitantes se adelantaron en el marcador y sentenciaron en la jugada después de la que pudo suponer el hipotético empate a 1 ya que se lanzó un saque de esquina y apunto estuvo de entrar el balón que dio en el poste, hubiese sido un gol olímpico. Al final se consiguió acortar distancias y entrar de nuevo en el partido pero no hubo tiempo para más.

Dentro de las limitaciones y problemas, el equipo realizó un gran partido, uno de los mejores de la temporada, quizás no mereció ganar pero tampoco perder, el publico salió contento con los suyos pero no así con el resultado que nos condenan a seguir sufriendo por lo menos una semana más.

A falta de dos jornadas, cinco son los equipos que luchan por no caer en el puesto 15. En total son 243 combinaciones que sin duda alguna se van a reducir en un porcentaje muy alto al finalizar la jornada de este fin de semana. Lógicamente no las he analizado una por una. Está claro que el Benicàssim que tiene 40 puntos está prácticamente salvado, a nosotros nos siguen faltando como he dicho anteriormente 3 puntos, pero incluso sacando 1 ó 2, incluso sin puntuar podríamos salvarnos. El domingo, cuando concluya la jornada, sacaremos la calculadora por última vez este año y cambiaremos las pilas al transistor en vista (mejor dicho oído) a la última jornada.

El resto de grupos están igual, hasta la última jornada no se sabrá quien ocupa el puesto 15 y con cuantos puntos. De momento en el grupo segundo el Burjassot tiene 36 puntos, en el grupo tercero el Algemessí 37, en el cuarto el Jove Español "B" 32 y en nuestro grupo el Catí tiene 34. El Burjassot esta semana tiene un desplazamiento complicado al feudo del cuarto clasificado el Cheste y terminará en su campo ante el San Marcelino que ya no se juega nada.

El Algemessí recibe al descendido Aldaya y termina en el campo del segundo clasificado el Alginet. El Jove Español "B" visita a su predecesor en la tabla el Algueña con tan solo un punto más y cierra ante el Hercules "B" que es segundo en lucha con el Elche Illicitano por el liderato.

Por su parte no ha habido milagro y el juvenil del Vinaròs C.F. ha descendido a segunda regional. Debía de haber ganado en el campo del Nules y además esperar a la última jornada en la que descansaba, a que el Nules no puntuase en Benicarló. La derrota en Nules, le ha condenado al descenso.

FUTBOL. Categoría Regional Preferente

Los locales no tuvieron opción ante un gran rival

1 2
VINARÒS CF CD BURRIANA



Foto Pablo Bartalla

Camp Nou

Los langostineros se encontraron con un muro infranqueable en la defensa de un Burriana que prácticamente se ha asegurado con esta victoria con una de las plazas de la liguilla de ascenso a 3ª División Nacional. Los locales, aunque pusieron pundonor y ganas se encontraron enfrente a un rival superior que además supo aprovechar las ocasiones ante la meta bien defendida por Raúl que no pudo impedir los dos tantos que le dieron los tres puntos al Burriana.

Vinaròs CF: Raúl, Pedro, Seva, Alex (Óscar), Wifredo, Ernesto, Najar, Peiró, Raúl González (Folch), Espinosa y Martín (Alex)
 CD Burriana: Zagala, Rubio (Albalat), Roki, Postín, Franch, Caacho (Charly) Casanova, Debón (Berni), Muñoz, Vicent e Iván (Montoya)
 Goles: 0-1 min.71 Muñoz, 0-2 min.77 Charly, 1-2 min.82 Espinosa
 Árbitro: Monzó Domingo. Tarjetas amarillas para los locales Raúl y Espinosa y para Iván, Vicent y Charly por parte visitante.

FUTBOL SALA. Vinaròs F.S.



PLAY-OFF AUTONÓMICO INFANTIL

La ilusión sigue viva

4 4
VINARÒS F.S. NOVELDA ALICANTE

El pasado sábado 5 de Mayo, los infantiles del Vinaròs Futbol Sala disputaron la ida de la final autonómica ante el Novelda de Alicante en el pabellón municipal de nuestra ciudad, con una masiva asistencia de público en las gradas y obteniendo un resultado un tanto injusto, ya que el empate no reflejó la superioridad del conjunto local en la mayoría de fases del encuentro.

Los jugadores del Vinaròs salieron convencidos y mentalizados de cuál era su objetivo en este partido. Al ser una eliminatoria final a doble partido, no era otro que conseguir un buen resultado de cara al partido de vuelta en Novelda. Empezaron con una fuerte presión en campo rival, con constantes rotaciones cuando el balón rodaba por sus pies y creando peligro en la portería visitante. Pronto, ese desgaste, tuvo su premio, ya que consiguieron abrir una pequeña brecha en el marcador de 2-0. La nota negativa, si le podemos poner alguna a este equipo, fue que no supieron jugar con el marcador a favor y pequeños desconciertos defensivos

les llevaron a llegar al descanso con un empate inmerecido.

En el segundo tiempo, más de lo mismo. Dominio, en cuanto a posesión, del Vinaròs y, el Novelda, esperando ordenado en defensa los ataques de su rival para sorprender a la contra. Hasta en dos ocasiones más tomaron ventaja en el marcador los chicos de Antonio Vaca, pero los alicantinos volvieron a empatar el encuentro. Con 4-4 en el marcador, los últimos minutos fueron de infarto. La tensión en el ambiente se podía cortar y el agotamiento físico, después de casi 40 minutos, pasó factura al Vinaròs.

El resultado final, ese empate, no es un mal resultado de cara a la vuelta en Novelda (Alicante), este mismo sábado a las 18:30h. El Infantil del Vinaròs ha demostrado, más que de sobra, que sabe jugar con la presión adversa y que se hace grande en territorio hostil. Si juegan como saben, van a tener muchas opciones de alcanzar una plaza en el Campeonato de España.

Mucho ánimo chavales, a seguir haciendo historia.

El Club Náutico acoge un encuentro para alumnos de quinto y sexto de primaria



X. Forns

El Club Náutico Vinaròs acogerá este sábado 12 de

mayo su primer encuentro náutico escolar, con el objetivo de acercar el deporte náutico a los más pequeños. Este encuentro náutico va dirigido para los escolares que deseen participar y cursen quinto o sexto de Primaria, y es totalmente gratuito según ha informado el edil de Deportes Lluís Adell.

El delegado de vela del Club Náutico Vinaròs, José María Vidal, explicaba que la jornada se iniciará a las diez de la mañana y se prolongará hasta las seis de la tarde, por lo que los niños que participen se les dará de comer.

Unas jornadas que contarán con un taller de nudos marinos, iniciación a la vela, la posibilidad de ir en

piraguas, kayaks o embarcaciones colectivas. Sin lugar a dudas para muchos de los participantes será su bautismo de mar, lo que la hace una experiencia única. Este encuentro náutico se enmarca dentro de una iniciativa del Instituto Provincial de Deportes de la diputación junto a la asociación de clubes náuticos, formada por los clubes de Castelló, Burriana, Orpesa y Vinaròs. En el encuentro de este fin de semana colabora el Ayuntamiento de Vinaròs. Vidal dijo que cada año se hace un encuentro en cada uno de estos clubes y este es el primero que organiza el club vinarocense, "con el objetivo que se repita cada año".

ATLETISME. Club Esportiu Aigües-Vinaròs

Campeonato provincial escolar y campeonato provincial de pruebas combinadas

X. Forns / Club Esportiu Aigües-Vinaròs

El passat cap de setmana es va celebrar a les pistes d'atletisme Gaetà Huguet de Castelló una nova jornada del Campionat provincial a l'aire lliure, per a les categories aleví, infantil, cadet i juvenil. Fins a 12 atletes del C. Esportiu-Aigües de Vinaròs hi van participar, sent els més destacats:

Daniel Adell: Campió Provincial infantil (80mll: 10"78)

Elka Sanz: Campiona Provincial cadet (300m tanques: 47"23/ 100mll: 13"20)

Carla Masip: Campiona Provincial cadet (1000m ll: 3'10"/ 100mll: 14"02)

Kevin Cornil: 3r classificat provincial juvenil (Salt amb Perxa: 3'40m)

També hi van participar: Parel Van Haelen (-Infantil- 80mll: 12"70/ Triple salt: 8'14m), Daniela Murgueitio (-Juvenil- Triple salt: 10'76m/ Disc: 20'20m), Ada Pruñonosa (-Juvenil- 100mll: 16"25/ Disc: 17'60m), Alejandro González (-Juvenil- 100mll: 12"13/ Triple: 11'78m), Alejandro Sánchez (-cadet- 100mll: 14"21/ 300m tanques: 52"86), Maite Serrat (-cadet- 100mll: 15"50/ 1000mll: 4'08"), Miquel A. Carvajal (-cadet- Salt amb perxa: 2'00m/ Triple Salt: 9'20m), Guille Carvajal (-aleví- 60mll: 9"80/ 500mll: 1'50")

Tambe s'ha celebrat en les pistes de Castelló el Cto. Provincial de Proves Combinades, on han participat diversos representants del CEV competint, i entre



ells destacà el nostre atleta infantil, Daniel Adell, que es va fer amb el títol de campió provincial en l'exathlon amb un total de 2022 punts guanyant 3 de les 6 proves que es van realitzar i millorant les seues marques personals.

En Categoria Aleví, Guille Carvajal ha finalitzat en 10ª posició en el Triathlon amb un total de 590 punts.

En Categoria Infantil Parel Vanhaelen en el Penthanlon acabà en 19ª posició amb un total de 811 punts.

En Categoria Cadet Masculí van participar l'Alejandro Sanchez que va acabar 6é amb un total de 2017 punts i Miguel Angel Carvajal que va acabar 7é amb un total de 1912 punts



Quant a la Cadet Femenina participà Elka Sanz només la primera jornada i va aconseguir mínima per al Cpt. d'Espanya Cadet Aire Lliure en la prova de 100 m tanques amb una millor marca personal de 15"28 seg, i per altra banda la nostra fondista Carla Masip finalitza l'exathlon en 4ª posició i guanyant amb facilitat el 600 ml amb un marca d'1'43".

Cpt. d'Espanya de clubs- divisió d'honor

Els vinarocencs, Gaspar Mateu (perxa), Guillem Adell (3000 m. llisos) i Andrea Cabre (5000 m. marxa) han participat este cap de setmana a diferents parts d'Espanya a les primeres jornades de la Lliga de Divisió d'Honor.

PESCA. La Lubina

Concurso Senior

Con gran ilusión los socios esperaban este tercer concurso por la novedad del horario, desde las 18:00 a las 01:00 horas, que el Club Pesca Deportiva "La Lubina" había organizado para este sábado 05 de Mayo año 2.012 teniendo lugar como escenario la costa norte "roque", y que un total de veinticuatro pescadores iniciaron a la hora prevista y que justamente a la hora de inicio una tormenta de lluvia y viento hizo peligrar el citado concurso.

La tormenta de lluvia desapareció pero se quedó la del viento que fue muy molesta para los pescadores, influyendo mucho a la hora de las capturas, porque estas fueron muy pocas. Al final de la contienda, los ganadores fueron los siguientes:

1º - Jaume Pomada

2º - Ramiro Boix

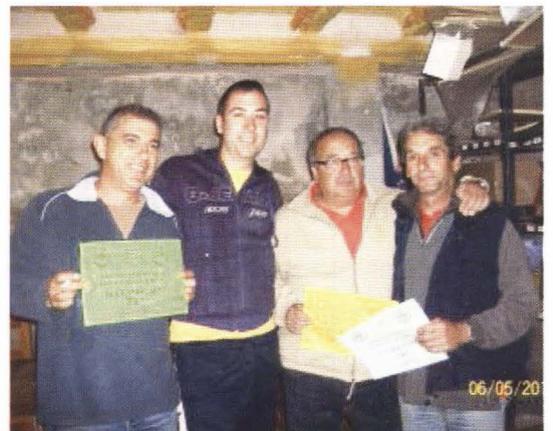
3º - Tomas Albiol

Pieza de mayor peso: Edgar Rodriguez (dorada de 510 gramos)

En cada concurso los pescadores van demostrando la gran afición que tienen por la pesca y que esperamos siga así.

Informamos a todos los socios que el siguiente concurso se realizara el próximo día 20 de Mayo de las 06:00 a las 13:00 horas.

Síguenos en facebook.com/cpd la lubina



ARTS MARCIALS. Club Taekwondo VinaròsEl Club Taekwondo Vinaròs, en el **XII Open Internacional**

El pasado sábado día 5 de mayo se celebró, en el pabellón municipal de Benicàssim, el XII Open Internacional de Taekwondo, con un total de 780 deportistas venidos de toda la geografía española, entre ellos el equipo formado por los taekwondistas del gimnasio San Francisco de Vinaròs junto con los del Gimnàs Alfaro de Amposta, formando todos ellos un gran equipo y logrando un total de 11 podiums. Desde estas líneas queremos felicitarles a todos y en especial "a los nuestros": Cheyenne Brito (oro en precadetes femenino de -40 kg.), Nadine Gómez, Alex Atencia, J. Joan Fabregat, Lupe Beltrán, Rachid Zaitouni (bronce en cadetes masculino peso semi-medio), Marlon Castillo y Christopher Pablo, siendo para la mayoría la 1ª vez que competían. Ánimo campeones.

TENIS. Escuela Club de Tenis Vinaròs

Escuela municipal de Tenis

La escuela municipal del club de tenis Vinaròs, mantiene su ritmo de actividad frenética buena prueba de ello son la masiva asistencia de alumnos a los entrenamientos que se realiza los jueves con horario de 17:30 a 21:15 y los sábados de 9:30 a 13:30. 42 alumnos forman estas clases en fase de iniciación al deporte del tenis.

El curso finalizará el próximo mes de mayo coincidiendo con la clausura de las escuelas municipales deportivas que se vienen celebrando en Vinaròs.

Carlos Calduch, Carlos Gil y Ainoa Panisello en el Nacional Infantil Manuel Alonso.

Los jugadores pertenecientes a la Escuela de Tenis del Club de Tenis Vinaròs, Carlos Calduch, Carlos Gil y Ainoa Panisello, han representado a Vinaròs, en el Campeonato Infantil Manuel Alonso, que se celebra en el Club de Tenis Burriana, valedero para el Campeonato Nacional de esta categoría.

Jugadores de la talla de Nadal, Ferrero, Ferrer, Almagro y un largo etc, han venido desde su época de promoción disputando este famoso y prestigioso torneo.

En el se deslumbran, las futuras promesas del tenis español y a partir de aquí, con esfuerzo, trabajo y tesón, poco a poco, los alumnos pasan a ser jugadores, los cuales, han de desarrollar todavía su buen tenis, para llegar alto en este difícil deporte.

Tercer Torneo Circuito Catval Club de Tenis Serramar

A comenzado la tercera prueba del circuito catval 2012, que se celebra en el Club de Tenis Serramar, de nuestra vecina ciudad San Carlos de la Rapita. Tras una nutrida participación en los dos primeros días de integrantes de la Escuela Club de Tenis Vinaròs con muy buenos resultados por parte de nuestros jugadores. Que se disputaron los días 28/04/2012 y 29/04/2012



y fue la tercera convocatoria donde nuestros jugadores Nicolas Perpiñan, David Moreno, Robert Gbarcia, Alex Barreda, Mar De Luis, Sandra Miralles, Alejandro Perez, Xavi Calduch, Carlos Calduch, Maria Velasco, Patricia Villaroya, disputaran sus partidos en sus respectivas categorías.

DIA:	DISSABTE, 12.05.12	PAVELLÓ POLIESPORTIU		
HORA	LLOC	ESPORT	CATEGORIA	ENCONTRE
16,30	PISTA PARQUET	FUTBOL SALA	SENIOR	LLANGOSTI VIN. FS - FS ONDA
HORA	LLOC	ESPORT	CATEGORIA	ENCONTRE
18,00	PISTA SINTETICA	HANDBOL	SENIOR	CB VINARÒS
DIA:	DIUMENGE, 13.05.12	PAVELLÓ POLIESPORTIU		
HORA	LLOC	ESPORT	CATEGORIA	ENCONTRE
12,00	PISTA PARQUET	FUTBOL SALA	JUVENIL	PARTIT COPA
DIA:	DISSABTE, 12.05.2012	ESTADI		
HORA	LLOC	ESPORT	CATEGORIA	ENCONTRE
10,00	ESTADI CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	CADET	VINARÒS C.F. "A" - ALQUERIES C.F "A"
16,00	ESTADI CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	VETERANS	AV. VINARÒS CF - AV LA SENIA
18,00	ESTADI CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	JUVENIL	ATH. VINARÒS C.F. - CD TONIN "B"
DIA:	DISSABTE, 12.05.12	CIUTAT ESPORTIVA		
HORA	LLOC	ESPORT	CATEGORIA	ENCONTRE
10,00	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	INFANTIL	VINARÒS C.F. "A" - ALQUERIES C.F "A"
11,30	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	INFANTIL	VINARÒS C.F. "B" - C.F. TORREBLANCA
CAMP DE FUTBOL 7				
9,30	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	BENJAMI	C.E. FUTUR 09 VINAROS "B" - A.C.D. PEÑISCOLA "B"
10,30	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	ALEVI	C.E. FUTUR 09 VINAROS "B" - A.C.D. PEÑISCOLA "B"
16,00	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	BENJAMI	BENJAMIN "B" - CF BORRIOL "A"
16,00	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	BENJAMI	BENJAMIN "C" - BENICARLO BF "C"
17,00	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	ALEVI	ALEVIN "A" - PRIMER TOQUE CF "A"
17,00	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	BENJAMI	BENJAMIN "A" - PRIMER TOQUE CF "A"
17,00	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	ALEVI	ALEVIN "B" - CF BORRIOL "A"
DIA:	DIUMENGE, 13.05.12	CIUTAT ESPORTIVA		
HORA	LLOC	ESPORT	CATEGORIA	ENCONTRE
10,30	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	PREBENJAMI	FUTUR 09 - STA BARBARA
11,00	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	CADET	VINARÒS C.F. "B" - C.F. TORREBLANCA
11,00	CIUTAT ESPORTIVA	FUTBOL	PREBENJAMI	PREBENJAMIN "B" - ALCANAR

Regidoria d'Indústria i Comerç informa:

AJUDES COMERÇ INNOVA I CONTINUÏTAT EMPRESARIAL A LA PIME COMERCIAL

La Regidoria d'Indústria i Comerç de l'Ajuntament de Vinaròs, mitjançant l'AFIC, li informa que s'ha publicat l'Ordre per la qual es convoquen les ajudes Comerç Innova I Continuitat Empresarial a la pime comercial per a l'exercici 2012.

Les accions susceptibles de suport són:

Comerç Innova

1. Modernització d'establiment. Adquisició d'equipament per a l'establiment comercial en, almenys, una de les següents matèries:

Exposició, emmagatzematge i venda de producte
Senyalització i identificació de l'establiment

Informàtica per a la implantació de sistemes d'informació, gestió i comunicació. Es considerarà susceptible de suport la creació de pàgines web i s n'exclouran els programes i aplicacions.

Sistemes de seguretat

Accessibilitat

Estalvi energètic

Tractament de residus

2. Integració comercial. Recursos invertits per l'empresa per a la participació o accés a la forma associada o integrada, independentment de la forma jurídica que hi adopte, així com les inversions necessàries per a l'adequació de l'establiment comercial a este efecte. En este cas no caldrà acreditar preexistència.

3. Innovació comercial. Realització de les inversions definides per un document d'avaluació ambiental tutelat, lligades al projecte europeu LIFE-Green Commerce o d'altres auditories o estudis de diagnòstic de punt de venda, diagnòstics d'innovació del punt de venda o auditories d'innovació, que tinguin el suport de la Conselleria o que complisquen els requisits exigits en la convocatòria anual en què va ser realitzat.

Podran concedir-se suports de fins al 35%, amb el límit de 25.000.

S'exigirà una inversió mínima susceptible de suport de 5.000 €.

Continuitat Empresarial

1. Ajudes destinades a finançar les despeses corrents derivades del manteniment o de la implantació de l'activitat comercial en un mateix local per un nou titular, amb motiu del cessament en l'activitat empresarial del seu titular anterior. Les despeses susceptibles d'obtenir finançament per este concepte són les següents:

Estudis de viabilitat i factibilitat comercial

Despeses de gestoria, notaria i registres necessaris per a la constitució de l'empresa o per a l'inici de l'activitat.

Despeses de traspàs de local satisfetes al titular anterior

Despeses de lloguer de local

produïdes des de la data de presentació de la sol·licitud fins al 30 de setembre de 2012.

El cessament de l'activitat econòmica al local on es pretenga desenvolupar l'activitat comercial per part del sol·licitant haurà d'haver-se produït durant l'exercici 2012 o l'immediatament anterior.

L'ajuda serà de fins al 100% amb el límit de 6.000 € per establiment, excepte per a despeses de lloguer, que tenen un límit de 2.000 €

Podran beneficiar-se d'estes ajudes les empreses que exercisquen o vagen a exercir l'activitat comercial a la Comunitat Valenciana, en alguna de les següents seccions, grups i classes de la Classificació nacional d'activitats econòmiques de 2009: secció G, excepte : 45.1, 45.2, 46.1, 46.2, 46.35, 46.46, 46.6, 46.71, 46.72, 46.75, 46.76, 46.77, 46.9, 47.26, 47.3, 47.73, 47.8, 47.9 . No seran susceptibles de suport les activitats de reparació i manteniment.

El termini per a presentar-hi sol·licituds serà de 20 dies hàbils a partir de la publicació de la convocatòria en el DOCV número 6765, de 02.05.2012.

Més informació:

ADL-AFIC Ajuntament de Vinaròs

Carrer de Sant Ramon

Tel. 964407700 (ext. 159 i 192)

L'FPA informa:

Viatge de final de curs Teruel i Albarracín Dies 2 i 3 de juny



Dissabte 2 de juny:

Anem a Teruel.

Visita guiada per la ciutat amb entrada al Mausoleo de los Amantes.

Dinar al restaurant MESON OVALO

Vesprada: anem a Albarracín

Visita guiada, inclou l'entrada a la Casa Noble de los Pérez y Toyuela.

ALLOTJAMENT

Hotel Albarracín ***

Diumenge 3 de juny:

Visita amb guia a llocs d'interès de la Serrania de Albarracín.

Dinar a l'hotel.

Vesprada: visita a la queseria Sierra de Albarracín

Tornada a casa. Sopar pel camí.

Inscripcions a partir del 30 d'abril a les 11.30h.

Durant la primera setmana tindran prioritat els socis i/o inscrits als cursos, amb un acompanyant
Preu aproximat: 100 €

La Concejalía de Empleo informa:

La Concejalía de Empleo informa de la realización del curso dirigido a desempleados y trabajadores del sector madera y mueble

Nombre del curso: Control de calidad en operaciones del proceso de fabricación aplicado al sector del mueble, madera y afines.

Duración: 25 horas

Dirigido a: Desempleados

Trabajadores en activo preferentemente del sector de la madera y del mueble

Modalidad de impartición: presencial

Horario: 15.00 a 21.15 horas

Lugar: Sede de la ACEBM (Asociación Comarcal de Empresarios del Baix Maestrat), Av. Cataluña, Benicarló

Inicio: finales de mayo (a determinar)

Plazas: 20 (se atenderán por orden de inscripción)

Plazo de inscripción: hasta el día 18 de mayo de 2012

El curso es totalmente gratuito y está financiado por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Más información e inscripciones:

Agencia de Desarrollo Local (ADL)

Ayuntamiento de Vinaròs

Calle de San Ramón

Tel. 964407700 (ext. 159 o 192)

Regidoria d'Indústria i Comerç informa:

LA CONCEJALIA DE EMPLEO REALIZARÁ UNA SEGUNDA EDICIÓN DE LOS TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL

Los talleres de orientación laboral se realizan con la colaboración de la Diputación de Castellón.

Estos talleres se dirigen a las personas que se encuentran en situación de desempleo o que estén interesadas en mejorar sus competencias profesionales, mediante técnicas y recursos para conseguir su inserción o mejora laboral.

Los talleres se realizarán los días 18, 20 y 22 de junio en horario de 9.30 a 13.30 h, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal. Se realizarán 3 talleres con una duración aproximada de 4 horas cada uno:

Taller 1. Sitúate en el mercado laboral: donde y como buscar trabajo y información laboral básica.

El objetivo de este taller es dar a

los participantes las herramientas necesarias para conocer el entorno laboral y poder preparar una estrategia de búsqueda de empleo de manera activa. También se facilitará información básica sobre aspectos legales básicos de la relación laboral entre empresario y trabajador (contrato de trabajo, modalidades de contratación, vida laboral, etc)

Taller 2. Hazte visible en el mercado laboral: aprende a elaborar un currículum eficaz y supera con éxito la entrevista de trabajo.

El objetivo de este taller es incrementar los conocimientos teóricos y prácticos básicos y los recursos personales en una situación de entrevista de trabajo para aumentar las posibilidades de éxito. Por otro lado, se facilitarán las indicaciones necesarias para

redactar correctamente un currículum, como herramienta básica para la búsqueda de trabajo.

Taller 3. Desarrolla tu potencial para la búsqueda de trabajo.

Con este taller se quiere potenciar las habilidades sociales y comunicativas, además de las competencias personales necesarias para la búsqueda de un trabajo. También se quiere realizar un entrenamiento activo en las habilidades de comunicación y dar nuevas herramientas para la promoción personal y profesional. Aquellas personas interesadas en realizar los talleres deberán presentar la solicitud debidamente cumplimentada que se podrán descargar en www.vinaros.org (el municipio, aedl) o que se les facilitará en l'ADL de l'Ajuntament, calle de San Ramón, s/n.

BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS para INFANTIL Y PRIMARIA Y PROGRAMA DE AYUDAS para la adquisición DE LIBROS DE TEXTO PARA SECUNDARIA:

Las presentes bases tienen por objeto regular las ayudas para la adquisición de libros y material escolar para el alumnado de infantil y primaria y regular el programa de ayudas para la adquisición de los libros de texto, que será de aplicación en todos los centros educativos de Vinaròs que impartan educación secundaria obligatoria y que estén sostenidos con fondos públicos.

La Constitución Española establece en su artículo 27.4 que "la enseñanza básica es obligatoria y gratuita". La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge en el artículo 4.1 que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita para todas las personas.

La disposición adicional cuarta de la mencionada Ley Orgánica señala, con respecto a los libros de texto, que corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos, en el ejercicio de la autonomía pedagógica, adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas, que deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado y al currículo aprobado por cada Administración educativa. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, a los principios y valores recogidos en la propia Ley, a los establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, así como a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El artículo 88.2 de la Ley Orgánica 3/2006 establece que las Administraciones educativas dotarán a los centros de los recursos necesarios para hacer posible la gratuidad de la enseñanza básica.

En Vinaròs se estaba llevando a cabo con gran éxito un programa denominado de aplicación progresiva de la gratuidad de libros de texto. Sin embargo, tras su utilización y puesta en práctica, y para su mejor y más ágil funcionamiento, se hace preciso a través de las presentes bases hacer modificaciones al sistema, que hasta ahora, se estaba utilizando.

El programa de ayudas para libros de texto pretende fomentar entre el alumnado actitudes de respeto y corresponsabilidad en el uso de los libros de texto y contribuir a una mayor colaboración entre las familias y los centros educativos.

PRIMERO.- Finalidad de la presente convocatoria.

Por medio de la presente convocatoria se trata de establecer las bases que regulen las ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar para el alumnado de educación infantil y primaria, así como establecer las nuevas bases que regularán el programa de ayudas para la adquisición de libros de texto a partir del curso 2012/13.

Respecto a la subvención o ayuda para la adquisición de libros de texto y material escolar para el alumnado de infantil y primaria, la finalidad de las ayudas consistirá en subvencionar a las familias de Vinaròs que tengan hijos o hijas que cursen educación infantil y primaria en cualquier centro escolar público o concertado de Vinaròs y que acrediten documentalmente menos recursos económicos. El importe que la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Vinaròs destinará a las ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar para el alumnado de infantil será de 10.000 €; el importe que la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Vinaròs destinará a las ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar para el alumnado de primaria será de 10.000 €.

Respecto al Programa de ayudas para la adquisición de libros de texto, su finalidad es facilitar, mediante el sistema de préstamo al alumnado que curse las enseñanzas de Secundaria Obligatoria en los centros docentes de Vinaròs sostenidos con fondos públicos, los libros de texto de las distintas áreas o materias, establecidas para las etapas de Educación secundaria obligatoria en los artículos 18 y 24 y 25, respectivamente, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El importe que la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Vinaròs destinará al programa de ayudas para la adquisición de libros de texto para el alumnado de secundaria será de 25.000 €.

Para el caso de que no se agote el crédito disponible para cualquiera de las ayudas que se prevee en las presentes bases, el crédito sobrante se acumulará a aquel tipo de ayuda para la que se hubieran realizado más solicitudes.

SEGUNDO.- Características de las ayudas reguladas en las presentes bases. Las presentes bases regularán las ayudas o subvenciones que se concederán a las familias que tengan hijos/as en educación infantil, y que solicitando la ayuda no superen el nivel de renta que se exige en la presente convocatoria. Asimismo se establecerán las nuevas normas que regularán el Programa de ayudas para la adquisición de libros de texto que ya funciona en Vinaròs.

Las presentes bases regularán las ayudas o subvenciones que se concederán a las familias que tengan hijos/as en educación infantil, y que solicitando la ayuda no superen el nivel de renta que se exige en la presente convocatoria. Asimismo se establecerán las nuevas normas que regularán el Programa de ayudas para la adquisición de libros de texto que ya funciona en Vinaròs.

Las presentes bases regularán las ayudas o subvenciones que se concederán a las familias que tengan hijos/as en educación infantil, y que solicitando la ayuda no superen el nivel de renta que se exige en la presente convocatoria. Asimismo se establecerán las nuevas normas que regularán el Programa de ayudas para la adquisición de libros de texto que ya funciona en Vinaròs.

SUBVENCIÓN PARA ALUMNADO DE INFANTIL Y PRIMARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR:

1.- Características de la ayuda
La subvención para la adquisición de libros de texto y material escolar se concederá teniendo en cuenta el nivel de renta de la familia.

2.- Documentación a aportar por las familias que quieran acceder a esta ayuda
Documentación General:

- 1.- Copia compulsada del DNI de la persona solicitante.
- 2.- Copia compulsada de todas las páginas del libro de familia (relativas a padres, hijos/as, defunciones...)
- 3.- Volante de empadronamiento de la unidad familiar.
- 4.- Copias compulsadas de todas las páginas de la declaración del IRPF del ejercicio 2010 de todos los miembros de la unidad de convivencia que hayan realizado la declaración del IRPF.
- 5.- Los miembros de la unidad de convivencia que no hayan presentado la declaración de IRPF aportarán un certificado negativo de la Agencia Tributaria.
- 6.- Fotocopia compulsada de la última nómina de aquellos miembros de la unidad de convivencia que estén trabajando.
- 7.- Tarjeta de demanda de ocupación de aquellos que se encuentren en situación de desocupación.
- 8.- Certificado expedido por el SERVEF de ingresos de aquellos miembros de la unidad de convivencia que estén cobrando

subsidio o fotocopia compulsada del ingreso efectuado por el SERVEF del subsidio en la entidad bancaria.

9.- Certificado negativo de ingresos del SERVEF de aquellas personas en situación de desocupación que no perciban subsidio.

10.- Certificado expedido por el INSS de aquellos que sean beneficiarios de cualquier tipo de pensión.

11.- Certificado negativo de ingresos, expedido por el INSS, de aquellas personas que no estén percibiendo ningún tipo de pensión.

12.- Declaración responsable del solicitante de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad social.

Documentación complementaria:

- Minusvalías: Copia compulsada del certificado oficial acreditativo, expedido por la Conselleria de Trabajo y Asuntos sociales o organismo equivalente, relativo a cualquier miembro de la unidad familiar que se encuentre en dicha circunstancia.

- Familia numerosa: Copia compulsada del Libro de Familia Numerosa, expedido por la Consejería de trabajo y Asuntos sociales.

- Separación, divorcio o no convivencia de los padres del niño/a solicitante.

* Testimonio de la sentencia judicial y/o convenio regulador expedido por el Juzgado.

* En caso de no existir sentencia por estar en trámite el procedimiento, se aportará testimonio del auto de admisión a trámite de la demanda o cédula de emplazamiento.

* En caso de no poder aportar los documentos señalados en los dos apartados anteriores, se tendrá en cuenta el certificado de convivencia expedido por el Ayuntamiento.

- En situaciones administrativas especiales (instituciones de acogida, etc.) los Servicios municipales podrán requerir la documentación necesaria que permita valorar convenientemente la situación individual del niño/a.

3.- Valoración de solicitudes

Será la Concejalía de Educación la que se encargue de la baremación de las solicitudes presentadas ajustando su decisión a las siguientes criterios:

Los criterios de baremación a aplicar serán los siguientes:

A. Renta anual familiar

Al efecto de la baremación económica se tendrán en cuenta las rentas percibidas por cada uno de los miembros de la unidad de convivencia.

Se concretará la renta per cápita de la unidad económica de convivencia (ingresos brutos anuales/miembros de la unidad económica de convivencia) y se relacionará con la puntuación de la tabla adjunta:

Tabla de baremación en atención a la renta per cápita:

Renda per càpita en euros	Punts
0 a 3.005 €	5
3.006 € a 4.207 €	4
4.208 € a 4.808 €	3
4.809 € a 5.409 €	2
5.410 € a 6.010 €	1

B. Existencia de minusvalías.

Por minusvalía física, psíquica o sensorial de algún miembro de la unidad familiar, legalmente calificada: 2 puntos (del 33 al 64 %) y 3 puntos (65 % o mayor).

C. Situación familiar

I. Ser huérfano absoluto, estar en régimen de acogimiento familiar o en una residencia: tendrá preferencia.

II. Familia numerosa: 2 puntos

III. Pertener a una familia monoparental: 2 puntos.

IV. Familias con rentas no obligadas a declarar; tendrán carácter preferente.

V. Cuando el padre y la madre sean solicitantes de empleo: 1 punto.

El importe de la subvención se repartirá en un 85 % en un primer reparto, y el 15 % restante, para una segunda fase de solicitudes entre el 7 y el 21 de septiembre, para los alumnos de nueva escolarización.

Con la obtención de un punto ya se tendrá derecho a la obtención del 100 % de la ayuda.

4. Importe de la ayuda.

Las cuantías serán las siguientes:
Infantil 3 años.....40.-€
Infantil 4 y 5 años.....50.-€
1º y 2º de primaria.....60.-€
3º y 4º de primaria.....75.-€
5º y 6º de primaria.....100.-€

5. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento de Vinaròs entre los días 4 al 15 de junio de 2012. Para los alumnos/as de nuevas escolarización el periodo de presentación de las solicitudes será del 7 al 21 de septiembre.

6.- Desempate.

Si no hay suficiente crédito para todas las solicitudes que cumplan los requisitos, las ayudas se adjudicarán siguiendo el orden de preferencia siguiente:

1. Solicitudes que tengan un nivel de renta más bajo.

2. Una vez aplicado el primer criterio, en caso de empate, se concederá la ayuda a la solicitud correspondiente al alumno que se encuentre estudiando un curso superior.

Si aún así, el empate fuera irresoluble, se pasará al sorteo público de la ayuda entre las solicitudes empatadas. Dicho sorteo se llevará a cabo ante los miembros de la comisión

Municipal de Becas.

El resto de solicitudes que no dispongan de crédito suficiente tendrán la condición de denegadas.

7.- Publicación de los/as beneficiarios/as

1. Tramitadas las solicitudes de ayudas presentadas dentro del plazo ordinario y efectuada la baremación de las mismas, se publicará en el tablón de anuncios de la Biblioteca Pública Municipal, antes del inicio del curso escolar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a fin de detectar posibles errores en la baremación.

2. Publicados estos listados provisionales los interesados tendrán un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a su inserción en el tablón de anuncios de la Biblioteca Pública Municipal, para subsanar los defectos observados y presentar las reclamaciones oportunas, mediante la aportación de la documentación que estimen adecuada de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1 Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común. Si no lo hace se entenderá que desiste de su petición.

3. Tras la tramitación de las solicitudes del plazo extraordinario, se procederá del mismo modo descrito en los apartados anteriores, finalizando el proceso con la máxima celeridad posible.

4. Finalizado el plazo de subsanaciones y reclamaciones en el plazo ordinario, y a la vista de la puntuación obtenida por las solicitudes presentadas, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

8.- Incompatibilidad

El importe concedido como ayuda será compatible con la percepción de otras ayudas con la misma finalidad, procedentes de cualquier administración.

PROGRAMA DE AYUDAS para la adquisición DE LIBROS DE TEXTO:

1.- Características del Programa

1. El programa de ayudas para la adquisición de libros de texto se desarrollará mediante el sistema de préstamo.
2. Los libros deberán ser reutilizables por los alumnos de la enseñanza secundaria obligatoria durante un periodo de cuatro cursos escolares.
3. La gestión y supervisión del programa correrá a cargo de la comisión municipal creada al efecto y dependiente del Consejo Escolar Municipal.

2. Ayudas.

Los libros de texto de los centros sostenidos con fondos públicos legalmente elegidos por cada centro para impartir la enseñanza básica, propiedad de las familias que participen en el programa de ayudas para la adquisición de libros de texto serán cedidos al Ayuntamiento para que éste pueda a su vez, cederlos a otros alumnos/as que participen también en el programa de ayudas para la adquisición de libros de texto. Para el caso de que el Ayuntamiento no disponga de lotes de libros para todos los niveles, se podrá obtener por los alumnos/as una ayuda económica para la adquisición de los libros de texto.

3. Libro de texto.

1. A efectos de la presente convocatoria, se entiende por libro de texto, el material de carácter duradero y autosuficiente, destinado a ser utilizado por los alumnos y alumnas y que desarrolla los contenidos establecidos por la normativa aprobada por la Generalitat Valenciana sobre el desarrollo de los currículos en las etapas educativas.

2. No se consideran incluidos en este Programa aquellos materiales asociados a los libros de texto, que por su propia naturaleza no puedan ser reutilizados por el alumnado en cursos sucesivos.

4. Destinatarios.

Serán destinatarios del Programa de ayudas para la adquisición de libros de texto todos los alumnos y alumnas que cursen la enseñanza secundaria obligatoria en los centros docentes de Vinaròs sostenidos con fondos públicos.

En el caso de alumnos/as repetidores, y que estén acogidos a dicho programa, para el supuesto de que los libros de que disponga le sirvan para el próximo curso escolar, no tendrá la obligación de devolverlos. Para el caso de que los libros no le sirvieran, deberá devolverlos y podrá continuar en situación de igualdad con el resto del alumnado, dentro del programa de ayudas para la adquisición de libros de texto.

5. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes de participación en el programa de ayudas para la adquisición de libros de texto se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento de Vinaròs entre los días 4 al 15 de junio de 2012.

Las solicitudes de participación en la ayuda económica se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento de Vinaròs entre los días 9 al 20 de julio de 2012. Para los alumnos/as de nuevas escolarización el periodo de presentación de las solicitudes será del 7 al 21 de septiembre de 2012.

6. Régimen de préstamo de los libros de texto.

1. El alumnado que participe en el presente programa estará obligado a depositar sus libros de texto, a la finalización del curso escolar (el último día de clase), en el centro donde haya desarrollado sus estudios.

La obligación de depositar los libros de texto se adquirirá en el mismo momento de solicitar participar en el presente programa de ayudas, de tal forma que aquel alumnado que solicite por primera vez este tipo de ayudas, deberá depositar los libros de texto del curso de educación secundaria obligatoria ya realizado. Aquellos que no lo depositen no podrán participar en el presente programa de ayudas.

Los alumnos que tengan asignaturas de las que deban

examinarse en septiembre, deberán hacer la devolución del lote de libros en septiembre y al centro escolar.

2. Los libros de texto permanecerán, una vez concluido el curso escolar, en el centro docente donde el alumno haya cursado las enseñanzas, hasta la recogida de los mismos por parte del Ayuntamiento de Vinaròs, que se encargará de revisar el estado de conservación de los mismos y entregarlos o distribuirlos al inicio del curso escolar.

3. Los centros docentes sostenidos con fondos públicos incentivarán el uso adecuado de los libros de texto utilizados por el alumnado matriculado en ellos, así como de conservarlos.

7. Obligaciones de los destinatarios y de sus representantes legales.

1. El alumnado destinatario del Programa de ayudas a la adquisición de libros de texto queda sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos de acuerdo con las normas de uso de los mismos que se incluye en las presentes bases y de reintegrarlos en un buen estado de conservación y uso una vez finalizado el curso escolar o en el momento de su baja del centro si se produce su traslado.

2. La no devolución de los libros de texto, supondrá la pérdida de la condición de beneficiario del programa. En tanto no se cumplan las obligaciones de reposición por los representantes legales de un alumno/a, éste perderá la condición de beneficiario del Programa hasta que se acredite la reposición del material extraviado o deteriorado.

3. El alumnado destinatario, así como sus representantes legales, deberá someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Concejalía de Educación que será quien decida si los libros que han sido devueltos están en un buen estado de conservación. Caso de que no estén en buen estado de conservación, también se perderá la condición de beneficiario del Programa.

8. Obligaciones de los centros docentes.

1. Los centros incorporarán en su Reglamento de Régimen Interno las normas de utilización y conservación de los libros de texto puestos a disposición del alumnado.

2. Desde los diversos sectores de la comunidad educativa, se instará al alumnado que participe en el programa de ayudas para la adquisición de los libros de texto, así como a sus representantes legales, al cuidado y conservación de los libros de texto.

3. Los centros docentes vendrán obligados a repartir entre el alumnado información sobre la convocatoria de las presentes ayudas.

9. Elección de los libros de texto.

1. Los centros docentes elegirán la utilización de los libros de texto que estimen más adecuados para cada uno de los cursos de la enseñanza obligatoria.

2. Las ediciones adoptadas no podrán ser sustituidas por otras durante un periodo mínimo de cuatro cursos escolares, contados a partir de la entrada en vigor del programa para el curso de que se trate o de la última sustitución realizada en el marco del citado programa, salvo situaciones muy especiales y debidamente justificadas.

3. Transcurrido el periodo mínimo de cuatro cursos escolares necesario para realizar la sustitución de los libros de texto, el centro docente puede optar por la continuidad de los mismos.

10. Aportación de información por el centro docente.

Con tal de poder prever el importe que el Ayuntamiento deberá destinar para la financiación del programa de ayudas para la adquisición de libros de texto, los centros docentes deberán facilitar al Ayuntamiento, como máximo hasta el 31 de octubre de cada año, la relación de libros que van a cambiar para el próximo curso escolar.

11.- Situaciones de insuficiencia de lotes de libros: Ayuda económica para la adquisición de libros de texto y material escolar.

En el momento en que por los centros docentes (una vez finalizado el plazo de duración marcado en las presentes bases para los libros de texto, esto es cuatro años) se decida el cambio de los libros de texto, y ante situaciones en que el Ayuntamiento no disponga de suficientes lotes de libros para su cesión a todos los solicitantes, el alumnado podrá optar a una ayuda que se concederá siempre que no se supere el nivel de renta marcado en las presentes bases.

Esta ayuda económica implicará la obligación por parte de los beneficiarios de dejar en préstamo los libros a la finalización del curso. En caso de incumplimiento esto supondría la imposibilidad de solicitar para el próximo curso escolar, la presente ayuda económica así como acogerse al programa de ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar.

En el supuesto de que el Ayuntamiento no disponga de lotes de libros suficientes para todas las solicitudes recibidas, se procederá de la siguiente manera:

- Tendrán prioridad para la adjudicación de un lote de libros aquellos alumnos/as que ya estén acogidos a la gratuidad de libros de texto que se venía desarrollando en el Ayuntamiento de Vinaròs y que hayan solicitado su incorporación al presente programa.

- El resto de lotes de libros se entregarán a aquel niño/a cuya renta per cápita de la unidad económica de convivencia sea más baja.

- El resto de solicitantes podrán solicitar la ayuda económica que más adelante se detalla.

Para el cálculo de la renta per cápita, los solicitantes de un lote de libros deberán acompañar a su solicitud los siguientes documentos:

- Copia compulsada del DNI de la persona solicitante.

- Còpia compulsada de totes les pàgines del llibre de família (relatives a pares, fills/as, defuncions...)
 - Volante de empadronament de la unitat familiar.
 - Còpies compulsades de totes les pàgines de la declaració del IRPF del exercici 2010 de tots els membres de la unitat de convivència que hagen realitzat la declaració del IRPF.
 - Els membres de la unitat de convivència que no hagen presentat la declaració de IRPF aportaran un certificat negatiu de la Agència Tributaria.
 El alumnado al que no se le pueda entregar un lote de libros, podrá solicitar la ayuda económica. Dicho alumnado será aquel que aparezca en los listados que al efecto se publicarán en la Biblioteca Pública Municipal, como alumnos/as con la posibilidad de solicitar la ayuda económica por no disponer el Ayuntamiento de suficientes lotes de libros. Dichos listados se publicarán durante el mes de julio, antes de la apertura del periodo de presentación de las solicitudes de ayuda económica. Será la concejalía de Educación la que se encargue de la baremación de las solicitudes presentadas para la obtención de la citada ayuda económica.

Los solicitantes deberán hacer la solicitud en el plazo que se marque por la concejalía de Educación y la misma la deberán presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Para la solicitud de la ayuda económica se deberán añadir a los ya aportados los siguientes documentos:

- Documentación General:
- 1.- Fotocopia compulsada de la última nómina de aquellos miembros de la unidad de convivència que esten trabajando.
 - 2.- Tarjeta de demanda de ocupación de aquellos que se encuentren en situación de desocupación.
 - 3.- Certificado expedido por el SERVEF de ingresos de aquellos miembros de la unidad de convivència que esten cobrando subsidio o fotocopia compulsada del ingreso efectuado por el SERVEF del subsidio en la entidad bancaria.
 - 4.- Certificado negativo de ingresos del SERVEF de aquellas personas en situación de desocupación que no perciban subsidio.
 - 5.- Certificado expedido por el INSS de aquellos que sean beneficiarios de cualquier tipo de pensión.
 - 6.- Certificado negativo de ingresos, expedido por el INSS, de aquellas personas que no esten percibiendo ningún tipo de pensión.
 - 7.- Declaración responsable del solicitante de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad social.

Documentación complementaria:

- Minusvalías: Còpia compulsada del certificado oficial acreditativo, expedido por la Conselleria de Trabajo y Asuntos sociales o organismo equivalente, relativo a cualquier miembro de la unidad familiar que se encuentre en dicha circunstancia.
- Familia numerosa: Còpia compulsada del Libro de Familia Numerosa, expedido por la Consejería de trabajo y Asuntos sociales.
- Separación, divorcio o no convivència de los padres del niño/a solicitante.
- * Testimonio de la sentencia judicial y/o convenio regulador expedido por el Juzgado.
- * En caso de no existir sentencia por estar en trámite del procedimiento, se aportará testimonio del auto de admisión a

trámite de la demanda o cédula de emplazamiento.
 * En caso de no poder aportar los documentos señalados en los dos apartados anteriores, se tendrá en cuenta el certificado de convivència expedido por el Ayuntamiento.
 - En situaciones administrativas especiales (instituciones de acogida, etc.) los Servicios municipales podrán requerir la documentación necesaria que permita valorar convenientemente la situación individual del niño/a.

Para la obtención de dicha ayuda económica los criterios de baremación a aplicar serán los siguientes:

A. Renta anual familiar
 Al efecto de la baremación económica se tendrán en cuenta las rentas percibidas por cada uno de los miembros de la unidad de convivència.
 Se concretará la renta per cápita de la unidad económica de convivència (ingresos brutos anuales/miembros de la unidad económica de convivència) y se relacionará con la puntuación de la tabla adjunta:
 Tabla de baremación en atención a la renta per capita

Renda per càpita en euros	Punts
0 a 3.005 €	5
3.006 € a 4.207 €	4
4.208 € a 4.808 €	3
4.809 € a 5.409 €	2
5.410 € a 6.010 €	1

B. Existencia de minusvalías.
 Por minusvalía física, psíquica o sensorial de algún miembro de la unidad familiar, legalmente calificada: 2 puntos (del 33 al 64 %) y 3 puntos (65 % o mayor).

C. Situación familiar
 VI. Ser huérfano absoluto, estar en régimen de acogimiento familiar o en una residencia: tendrá preferencia.
 VII. Familia numerosa: 2 puntos
 VIII. Pertenecer a una familia monoparental: 2 puntos.
 IX. Familias con rentas no obligadas a declarar, tendrán carácter preferente.
 X. Cuando el padre y la madre sean solicitantes de empleo: 1 punto.

El importe de la subvención se repartirá en un 85 % en un primer reparto, y el 15 % restante, para una segunda fase de solicitudes entre el 7 y el 21 de septiembre, para los alumnos de nueva escolarización.

11.- Importe de la ayuda económica para el caso de cambio de libros o insuficientes lotes de libros.

El importe de la ayuda económica variará en función del número de puntos obtenidos en la baremación final:

1 y 2 puntos.....75 €

3 y 4 puntos..... 125 €
 5 y 6 o más puntos180 €

12.- Situaciones especiales

Para el caso de que un alumno/a haya devuelto sus libros y el Ayuntamiento no haya podido ofrecerle un lote de libros para el próximo curso escolar, viéndose obligado a solicitar la ayuda económica y habiéndosele denegado por superar el nivel de renta exigido, el Ayuntamiento le concederá una ayuda por importe de 50.-€ cuya finalidad será incentivar la participación del alumnado en el Programa de ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar.

13.- Programa de aplicación progresiva de la gratuidad de libros de texto curso 2011/12.

Para el alumnado que durante el curso 2011/12 haya sido beneficiario de la beca de aplicación progresiva de la gratuidad de libros de texto, y que para el próximo curso escolar, el Ayuntamiento de Vinaròs no pueda facilitarle un lote de libros, se le concederá la cantidad de 95.-€ que le restan pendientes de percibir de la beca correspondiente al curso 2011/12, siempre que haga la devolución de los libros de texto.
 Para sucesivos cursos escolares, si el Ayuntamiento no puede cederle un lote de libros, podrá solicitar la ayuda económica que se prevé en las presentes bases.

15. Desempate

Si no hay suficiente crédito para todas las solicitudes que cumplan los requisitos, las ayudas se adjudicarán siguiendo el orden de preferencia siguiente:

1. Como primer criterio de desempate se establece la prioridad en la concesión de las ayudas pendientes de recibir del curso 2011/12 (esto es los 95.-€ restantes hasta completar el total de la ayuda). En segundo lugar tendrán preferencia los beneficiarios de las ayudas económicas, es decir, aquellos que no han conseguido un lote de libros por no disponer el Ayuntamiento de suficientes lotes. En tercer lugar, se concederán las ayudas de 50.-€ a aquellos solicitantes que no hayan obtenido lote de libros, ni ayuda económica por superar el nivel de renta exigido.
2. Una vez aplicado el primer criterio, si continúa el empate, se concederá la ayuda a las solicitudes que tengan un nivel de renta más bajo.
3. Una vez aplicado el segundo criterio, si persiste el empate, se concederá la ayuda a la solicitud cuyo alumno/a tenga un mejor expediente académico (para lo que se solicitará Certificado expedido por el centro escolar del expediente académico del alumno/a en situación de empate)
3. Si todavía persiste el empate, se concederá la ayuda a la solicitud correspondiente al alumno/a que se encuentre estudiando un curso superior.
 Si aún así, el empate fuera irresoluble, se pasará al sorteo público de la ayuda entre las solicitudes empatadas. Dicho sorteo se llevará a cabo ante los miembros de la comisión Municipal de Becas.
 El resto de solicitudes que no dispongan de crédito suficiente tendrán la condición de denegadas.
16. Publicación de los/as beneficiarios/as
 1. La publicación del listado de los beneficiarios/as y excluidos/as (que podrán optar a la ayuda económica) de un lote de libros

se realizará durante el mes de julio, con anterioridad al inicio del plazo de solicitud de la ayuda económica. Dicho listado se publicará en el Tablón de anuncios de la Biblioteca Pública Municipal.

2. Tramitadas las solicitudes de ayudas económicas presentadas dentro del plazo ordinario y efectuada la baremación de las mismas, se publicará en el tablón de anuncios de la Biblioteca Pública Municipal, antes del inicio del curso escolar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a fin de detectar posibles errores en la baremación.

3. Publicados estos listados provisionales los interesados tendrán un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a su inserción en el tablón de anuncios de la Biblioteca Pública Municipal, para subsanar los defectos observados y presentar las reclamaciones oportunas, mediante la aportación de la documentación que estimen adecuada de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1 Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común. Si no lo hace se entenderá que desiste de su petición.

4. Tras la tramitación de las solicitudes del plazo extraordinario, se procederá del mismo modo descrito en los apartados anteriores, finalizando el proceso con la máxima celeridad posible.

5. Finalizado el plazo de subsanaciones y reclamaciones en el plazo ordinario, y a la vista de la puntuación obtenida por las solicitudes presentadas, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

17. Normas de uso de los libros
 Los libros que participen en el programa de ayuda para la adquisición de libros de texto deberán utilizarse teniendo en cuenta que:

- Los libros se deben forrar para protegerlos del uso diario con material transparente.
- No se debe indicar en los libros el nombre del alumno/a, y si se hace se deberá realizar con sistemas que se puedan eliminar fácilmente.
- No se debe escribir sobre los libros, ni tampoco subrayarlos o anotarlos. Si se hace, deberá realizarse con un lápiz de punta blanda que no deja señales cuando borramos, y ser borrados completamente a final de curso. No está permitido usar otro tipo de material (bolígrafo, rotulador, marcadores, etc). Se considerará un mal uso del libro: Hacer dibujos o poner pegatinas. Doblar las hojas para marcar los temas. (Existen marcadores en el mercado para esta función). Ensuciar las páginas con cualquier producto. Romper, arrugar o mojar cualquier hoja del libro.
- 18.- Sistema identificativo de los libros
 A los libros que participen en el programa de ayuda para la adquisición de libros de texto se les incluirá un sistema identificativo en el que se indicará el nombre, curso e instituto del alumno/a que en cada curso escolar está utilizando dicho libro.
 Dicho sistema identificativo se llevará a cabo mediante la colocación de una etiqueta en la parte interior de la portada del libro y se deberá conservar, por el alumnado, en buen estado.
- 19.- Incompatibilidades
 El importe concedido como ayuda será compatible con la percepción de otras ayudas con la misma finalidad, procedentes de cualquier administración.



ASSOCIACIÓ CULTURAL "AMICS DE VINARÒS"

L'Associació Cultural Amics de Vinaròs convoca el V PREMI DE NARRATIVA W. AYUALS DE IZCO DE L'ASSOCIACIÓ CULTURAL AMICS DE VINARÒS patrocinat pel magnífic Ajuntament de Vinaròs. Poden presentar-se a este concurs escriptors de qualsevol nacionalitat, sempre que els treballs que opten al premi estiguen escrits en castellà o valencià i no hagen resultat guanyadors d'aquest premi els darrers cinc anys. Els treballs han de ser originals i inèdits, i no poden haver estat premiats anteriorment en un altre concurs. El tema i forma són lliures. L'extensió dels treballs no pot tenir menys de 60 folis. Els treballs s'han de presentar per quintuplicat, escrits a ordinador i a doble espai, per una sola cara, lletra Arial, cos 12, en DIN A-4 i degudament grapats o enquadernats. Amb les còpies impreses s'ha d'adjuntar una còpia en suport informàtic, CD ó Memòria U.S.B, en format lligible i imprimible en Word. Les dades de l'autor s'han d'adjuntar en un sobre tancat on constarà el títol de l'obra. En l'interior del qual ha d'estar el DNI. o passaport, nom i cognoms, direcció electrònica, domicili, telèfon, i un breu currículum. Les obres s'han de presentar amb un pseudònim i el títol de l'obra. Ni als treballs ni al sobre ha de figurar cap element que permeta identificar l'autor. El termini d'admissió finalitzarà el 15 de setembre del 2012. S'admetran aquells sobres en els que conste el segell de correus amb data igual o anterior a la mencionada. L'enviament s'ha de dirigir a: Associació Cultural Amics de Vinaròs. V Premi de Narrativa W. Ayuals

de Izco. Apartat de Correus 262. 12500 Vinaròs (Castelló)-Espanya. El jurat del present concurs estarà constituït per : Lluís Gandia, Alicia Coscollano, Consuelo Vaquer, Conxita Solans i Helena Román. El jurat actuarà amb la màxima llibertat i discrecionalitat. La resolució del jurat que serà inapel·lable es produirà en la primera quinzena de novembre de 2012 i es donarà a conèixer a través dels mitjans de difusió. L'autor no podrà presentar l'obra a un altre premi que es resolgue en el mes de novembre de 2012, ni podrà retirar el seu treball abans que finalitze tot el procés ni renunciar al certamen. El V Premi de narrativa W. Ayuals de Izco de Vinaròs està dotat amb 2500 euros i l'entrega a l'autor de 50 exemplars del llibre premiat. L'Associació Cultural Amics de Vinaròs es responsabilitza de la 1 edició i distribució de l'obra premiada. Este premi està subjecte a la legislació fiscal vigent. L'acte de lliurament del premi tindrà lloc a la ciutat de Vinaròs, en un sopar literari, a celebrar el dia 30 de novembre del 2012 al que haurà d'assistir el guanyador o en cas d'impossibilitat, degudament justificada, nomenar un representant. El premi serà únic i indivisible. El jurat es reserva el dret a declarar-ho desert. L'Associació cultural Amics de Vinaròs publicarà una primera edició de l'obra premiada. Aquesta facultat, haurà de ser exercitada dins del termini d'un any, a partir de la data de la resolució. L'import del premi i l'entrega de 50 exemplars del llibre editat, cobreixen els drets d'autor de la primera edició. Els drets de l'obra premiada pasaran a poder de l'entitat

organitzadora, incloent els de transmissió, i en general totes les modalitats d'explotació i mitjans de difusió. Per a una possible segona edició, l'entitat devengarà a l'autor la quantitat de un vuit per cent en qualsevol modalitat en que s'edite, tenint amb compte, el preu de venta al públic, sense incloure l'IVA, dels exemplars venuts. L'entitat podrà subscriure amb tercers els acords que considere oportuns per a possibilitar l'òptima difusió de l'obra premiada. El guanyador està obligat a fer constar el premi obtingut en totes les edicions que faça de l'obra premiada. En el cas que el guanyador residira fora d'Espanya, qualsevol despesa que generara el pagament del premi ja siga bancària o de qualsevol altra índole serà deduïda del mateix o correrà a compte del beneficiari. No es tornarà cap treball presentat. Totes les obres no premiades seran destruïdes en el termini de trenta dies des de la data de la resolució del certamen. Els treballs que no s'ajusten a estes bases quedaran en dipòsit, no participant en la convocatòria. Estes obres seran destruïdes junt amb els treballs no premiats. La participació a este concurs suposa per part dels autors l'acceptació de les presents bases, les quals s'aplicaran segons la interpretació del jurat. Una vegada dissolt el jurat, la Junta Directiva de l'Associació Cultural " Amics de Vinaròs" serà l'únic òrgan competent per a resoldre qualsevol eventualitat o discrepància. El guanyador del certamen no podrà tornar a concursar en els tres anys següents a la consecució del premi.

V PREMI DE NARRATIVA W. AYUALS DE IZCO

ANIVERSARIS



1º Aniversario de
Mª José Diego Forner

Que falleció cristianamente en Vinaròs
el día 7 de mayo de 2011, a los 43 años de edad.
E.P.D.

**TODA TU FAMILIA TE RECUERDA
CON MUCHO CARIÑO.**

Vinaròs, mayo 2012

PUBLICITAT

Remsa
TANATORIOS Y SERVICIOS S.A.
902 160 438
964 452 507
SERVICIOS DE TANATORIO Y CREMATORIO

FUNERARIA JULIAN
TANATORIO SAN SEBASTIÁN

**SERVICIO PERSONALIZADO
CREMACIONES
TRASLADOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

SERVICIO 24 HORAS
964 41 09 09
608 66 20 39

**SERVICIO PARTICULARES Y COMPAÑÍAS
PÍDANOS PRESUPUESTO**

Imprimimos



Cartelería
Folletos publicitarios
Flyers
Papelería de oficina
Cartas, 1º y 2ª hoja de carta
Sobres

Tarjetas
Carpetas
Facturas y albaranes
Publicidad de puntos de venta
Loterías, Tickets
Revistas, Libros ...

- » Servicio de impresión de plotter sin límite
- » Especialistas en impresión de revistas
- » Impresión Offset de calidad



Dr. Fleming nº 6 - 12500 Vinaròs
Tel. 964 45 00 85 Fax. 964 45 20 12
e-mail: webmaster@editorialantinea.com

**VIRGEN
D E L
LIDÓN**
SERVICIOS FUNERARIOS



CAPILLA
FLORISTERIA
CAFETERÍA
TRASLADOS
INCINERACIONES

Servicios particulares y compañías de seguros.
NUEVO TANATORIO EN VINARÒS
Situado en Camino Cementerio nº 15. 12.500 Vinaròs.

SERVICIO 24 HORAS **964 407 348**

Seguiu al Vinaròs.News

www.vinarosnews.net





FARMÀCIES DE GUÀRDIA

HORARI DE GUÀRDIES

de 8 a 24 hores · Fora d'aquest horari contacteu amb la Policia Local: Tel. 964 407 704

12	maig	MATEU	c. Sant Francesc, 103
13	maig	TORREGROSA	av. Llibertat, 9
14	maig	MARTÍNEZ	av. País Valencià, 15
15	maig	FERRER	pl. Sant Antoni, 39
16	maig	ROCA	c. Sant Francesc, 6
17	maig	GUIMERÀ	pl. Parroquial, 11
18	maig	ADELL	av. Pius XII (cant. Picasso)

TELÈFONS D'INTERÉS

Ajuntament	964 40 77 00
Aigües de Vinaròs	964 40 77 67
Ambulatori (cita prèvia)	964 47 75 00
Ambulatori (urgències)	964 45 57 57
Biblioteca	964 45 95 90
Casal Jove	964 40 03 14
Cerajero 24h · La solució ràpida	627 849 392
Cerajero 24h · Vimar	667 60 70 86
Contribucions	964 45 47 52
Cultura	964 40 79 61
Creu Roja Vinaròs	964 45 94 64
Ecoparc / Recollida de mobles	964 40 78 03
Emergències	112
Emergències ambulància	670 00 89 32
Ermita de Vinaròs	964 45 68 47
Escola d'Art	964 45 38 02
Escola de Música	964 45 62 03
Centre de Formació de Persones Adultes "Llibertat"	964 45 30 44
Consell Municipal de Formació de Persones Adultes	964 40 74 93
Gas butà	964 45 11 24
Gruas y taxis Jaime Bas, S.L. · 24 hores	964 40 11 11
Guàrdia Civil	964 40 71 40
Hisenda	964 40 22 11
Hospital (centraleta i habitacions)	964 47 70 00
Hospital (cita prèvia)	964 47 71 60
Infodona	964 45 64 52
Informació i Turisme/OMIC	964 45 33 34
INSS (Seguretat social)	964 45 13 50
ITV	902 12 00 13
Participació Ciutadana	900 50 63 76
Patronat d'Esports	964 45 46 08
Patronat de Turisme	964 45 52 53
Polícia Local	964 40 77 04
PROP	964 456 234 / 012
Ràdio Taxi Vinaròs	964 45 51 51
Recollida d'animals perduts	964 45 00 07
Registre civil	964 45 28 77
Registre de la propietat	964 45 18 14
SERVEF (Oficina d'ocupació)	964 45 05 16
Serveis Socials	964 45 00 75
Taxi Lorca	600 600 333
Taxi Arcadi (adaptat per a discapacitats)	674 700 700
Víctimes de la violència de gènere	016

HORARI DE MISSES

Parròquia arxiprestal de l'Assumpció: Laborals: 9.00 i 19 h.
Festius: 9.00, 10.30, 12.00 i 20 h.
Convent Divina Providència: Laborals: 19.30 h. Festius: 9.30 h.
Parròquia de Santa Magdalena: Laborals: 8.30 i 19.30 h. Dissabte: 19.30.
Diumenge: 9.00, 11.30 i 19.30h
Sant Roc: Dissabte: 20.30h (juliol i agost)
El Carne dels Mariners: Festius: 10.15 h
Residència de Sant Sebastià: Laborals: 9.00 h. Festius: 10.00 h
Església Evangèlica (St. Josep 69): Diumenges: 11.00 h, Dimarts estudi bíblic: 20 h
Església Evangèlica (av. Tarragona): Dijous: 20.30 h. Diumenge: 11.00 h

TRENS A BARCELONA

SORTIDA	Sortida de VINARÒS	Arribada a BARCELONA	ARRIBADA	Sortida de BARCELONA	Arribada a VINARÒS
Reg. Exp.	7.10	10.23	Alaris	8.30	10.30
Talgo	11.25	13.39	Reg. Exp.	9.19	12.27
Talgo	14.31	16.37	Talgo	11.00	12.52
Alaris	15.39	17.39	Talgo	12.00	13.49
Alaris	17.54	20.09	Talgo	15.00	16.49
Talgo	18.38	20.39	Talgo	17.00	18.57
Reg. Exp.	18.55	22.22	Reg. Exp.	19.17	22.31
Talgo	21.29	23.46	Alaris	19.30	21.28

TRENS A CASTELLÓ I VALÈNCIA

SORTIDA	Sortida de VINARÒS	Arribada a CASTELLÓ	Arribada a VALÈNCIA	ARRIBADA	Sortida de VALÈNCIA	Sortida de CASTELLÓ	Arribada a VINARÒS
Reg. Exp.	7.20	8.14	9.07	Talgo	10.00	10.43	11.24
Alaris	10.31	11.05	11.50	Reg. Exp.	10.35	11.34	12.31
Reg. Exp.	12.27	13.18	14.12	Talgo	13.08	13.52	14.30
Talgo	12.53	13.37	14.30	Alaris	14.05	14.51	15.38
Talgo	13.50	14.25	15.15	Alaris	16.35	17.20	17.53
Reg. Exp.	14.04	14.55	15.50	Reg. Exp.	17.00	17.59	18.54
Talgo	16.50	17.32	18.21	Talgo	17.15	18.03	18.37
Talgo	18.58	19.40	20.25	Talgo	19.55	20.48	21.28
Alaris	21.29	22.10	23.03	Reg. Exp.	20.10	21.04	21.54

AUTOBUSOS

■ **VINARÒS - BARCELONA**
De dilluns a divendres: 5.55, 6.55, 8.35, 13.15, 15.15 i 17.15.
Cap de setmana i festius: 6.55 i 17.15
BARCELONA - VINARÒS
De dilluns a divendres: 10.00, 13.00, 15.00, 16.30, 18.00, 19.30 i 21.30.
Dissabtes: 11.00, 16.30 i 21.30 Diumenges i festius: 11.00 i 21.30.
Parada: Av. Llibertat
*Confirmeu sempre l'horari al telèfon: 902 11 98 14 · HIFE

■ **VINARÒS-CASTELLÓ**
Per autopista diari: 8.30, 15.00 i 22.00 (Av. Llibertat i Hospital)
Per N-340 de dilluns a dissabte: 8.20, 13.20 i 19.05 (Av. Picasso)
Per N-340 diumenges i festius: 13.20 i 18.50 (Av. Picasso)
Tots els autobusos surten 10 min. abans del parc de les Caterinetes
CASTELLÓ-VINARÒS
Per autopista diari: 6.20, 13.00 i 20.10 (arribada Hospital, Picasso).
Per N-340 de dilluns a dissabte: 8.15, 13.20 i 19.00 (arribada Av. Picasso).
Per N-340 diumenges i festius: 8.50 i 16.20 (arribada Av. Picasso)
*Confirmeu l'horari al 964 40 19 36 · AUTOS MEDITERRÀNEO

VINARÒS-MADRID	DIUMENGES	DIARI	DIARI EXPRES
Vinaròs	00,30	10,30	16,00
Madrid	07,00	17,30	22,35

MADRID-VINARÒS	DIUMENGES	DIARI	DIARI EXPRES
Madrid	01,00	08,00	15,00
Vinaròs	07,55	15,10	21,35

Parada: Av. Llibertat
*Confirmeu sempre l'horari al telèfon: 902 02 09 99 · AUTO RES

■ **VINARÒS (AV. PICASSO) - ST. MATEU - CATÍ** · De dilluns a divendres no festius · AUTOS MEDITERRÀNEO

VINARÒS	HOSPITAL	ST. JORDI	TRAIQUERA	CANET	LA JANA	ST. MATEU	XERT	ANROIG	CATÍ
8.00	8.05	8.20	8.30		8.35	8.55		Continua a Morella	
13.30	13.35	13.50	14.00		14.10	14.35	14.20		
16.00	16.05	16.20	16.30		16.40	16.55		Continua a Morella	
18.15	18.20	18.35	18.45	19.00	19.10	19.25	19.45	19.50	20.00

CATÍ - ST. MATEU - VINARÒS (AV. LLIBERTAT I CATERINETES) · De dilluns a divendres no festius · AUTOS MEDITERRÀNEO

CATÍ	ANROIG	XERT	ST. MATEU	CANET	LA JANA	TRAIQUERA	ST. JORDI	HOSPITAL	VINARÒS
6.30	6.40	6.45	7.00	7.25	7.35	7.40	7.45	8.00	8.10
	Sortida de Morella 8.00		9.00		9.15	9.25	9.35	9.50	10.00
			14.45		15.00	15.10	15.20	15.35	15.45
	Sortida de Morella 16.00		17.00		17.15	17.25	17.35	17.50	18.00

AUTOBUSOS VINARÒS - BENICARLÓ - PENÍSCOLA

■ **VINARÒS (Església)-BENICARLÓ-PENÍSCOLA**
6.45, 7.30, 8.00, 8.30, 9.00, 9.30, 10.00, 10.30, 11.00, 11.30, 12.00, 12.30, 13.00, 13.30, 14.00, 14.30, 15.00, 15.30, 16.00, 16.30, 17.00, 17.30, 18.00, 18.30, 19.00, 19.30, 20.00, 20.30, 21.00, 21.30 i 22.00
*Els autobusos surten 10 minuts abans del Parc de les Caterinetes

PENÍSCOLA-BENICARLÓ-VINARÒS (Av. Llibertat i Caterinetes)
7.30, 8.15, 9.00, 9.30, 10.00, 10.30, 11.00, 11.30, 12.00, 12.30, 13.00, 13.30, 14.00, 14.30, 15.00, 15.30, 16.00, 16.30, 17.00, 17.30, 18.00, 18.30, 19.00, 19.30, 20.00, 20.30, 21.00, 21.30, 22.00, 22.30 i 23.00. *Tots els autobusos tenen parada a l'Hospital

AUTOBUSOS URBANS

■ ZONA NORD

DE DILLUNS A DIVENDRES

Vinaròs (Av. Picasso per Llibertat)- Zona nord (Deveses): 8.10, 9.15, 9.55, 11.05, 11.45, 12.55, 13.35, 14.45, 15.25, 16.35, 17.15, 18.25, 19.05, 20.15

Zona nord (Deveses) - Vinaròs (Església): 7.30, 8.30, 9.35, 10.15, 11.25, 12.05, 13.15, 13.55, 15.05, 15.45, 16.55, 17.35, 18.45, 19.25, 20.35

DISSABTE, DIUMENGE I FESTIUS(*)

Vinaròs (Av. Picasso per Llibertat)- Zona nord (Deveses): 9.10, 9.50, 11.00, 11.40, 12.50, 16.40, 17.20 i 18.30

Zona nord (Deveses) - Vinaròs (Església): 9.30, 10.10, 11.20, 12.00, 13.10, 17.00, 17.40 i 18.50

(*)Els diumenges i festius només hi haurà servei durant els mesos de juliol i agost

■ ZONA SUD

DE DILLUNS A DIVENDRES

Vinaròs (Església)- Zona sud (Aiguadoliva): 7.50, 8.50, 10.35, 12.25, 14.15, 16.05, 17.55, 19.45

Zona sud (Aiguadoliva per Colònia Europa) - Vinaròs (Av. Llibertat): 8.00, 9.00, 10.50, 12.40, 14.30, 16.20, 18.10, 20.00

DISSABTE, DIUMENGE I FESTIUS(*)

Vinaròs (Església)- Zona sud (Aiguadoliva): 10.30, 12.20, 18.00

Zona sud (Aiguadoliva per Colònia Europa) - Vinaròs (Av. Llibertat): 9.00, 10.45, 12.35, 16.30, 18.15

CLÍNICA VETERINARIA VINARÒS



Carlos Esteller Benet Col. 92
David Martínez Ollé Col. 3832
Rosa M^a Roca Sales Col. 330
Mila Torres Robles Col. 354
Peluquería: Yolanda Juan Cuelo

23 años
¡Agradecemos su fidelidad!

La Primera Vacuna de la Leishmaniosis Canina

Ya está disponible en esta clínica veterinaria.

LA VACUNACIÓN CONSISTE EN TRES INYECCIONES APLICADAS A INTERVALOS DE TRES SEMANAS. SÓLO SE NECESITA UNA REVACUNACIÓN ANUAL PARA MANTENER LA INMUNIDAD.

MAÑANAS de 10 a 14
TARDES de 17 a 21 h
SÁBADOS
MAÑANAS de 11 a 13
TARDES de 18 a 20 h

URGENCIAS 24 HORAS
606 569 836

Calle Villarrea
esquina plaza Horts del Escriban
Tel. 964 45 65 31 - VINARÒS

www.consultavet.es/vinaros